

Parece inevitable el planteamiento de la crisis

Antes que nada el porvenir de España

Nosotros aplaudimos la labor del señor Chapaprieta en lo que tiene de supresión de abusos y eliminación, por lo tanto, de gastos inútiles que han venido pesando sobre nuestra economía de una manera agotadora. Desde este punto de vista nos parece su labor altamente patriótica y no justificamos sus detractores más que en aquellos que por estar afectados directamente es natural sean enemigos de lo que se proyecta.

Pero cuando las tituladas restricciones llaman al sacrificio de personas modestas, cuando llegan a afectar de un modo directo sobre los medios de mantenimiento de los verdaderamente humildes, sólo encontramos una razón que pueda justificarla: que el sacrificio se le exija a todos y que, por tanto, para que llegue a los elementos modestos tenga que pasar antes, en la debida proporción, por todos los poderosos.

Si es una obra nacional lo que se pretende, no puede haber excepción con nadie. Sería algo que rayaría en el escándalo, por lo que de injusto tiene, que se mermaran sueldos de funcionarios que ni siquiera son suficientes para llevar una vida desahogada, mientras infinidad de Sociedades Anónimas, por el hecho de su independencia, se reparten cómodamente formidables dividendos que van a engrosar las grandes fortunas de los que se pueden permitir una vida ausente de todas las privaciones. Viendo esto, no podemos permitir que todas las cargas caigan sobre uno y que éste sea precisamente el más débil. Hay que ahondar en todas las fortunas y que la anhelada nivelación que se persigue, ya que es una obra estrictamente nacional, responda, equitativamente, al esfuerzo y al apoyo de todos los españoles.

Pero cuando existe un criterio tan cerrado en llevar a cabo una obra de tal naturaleza, conviene también medir sus repercusiones y examinar lo que pueda tener de conveniencia mantener ese criterio absolutista.

No creemos nosotros que, por sacar adelante una obra personal, ni otra de cualquier género diferente, se puedan arriesgar intereses más elevados que no sólo hicieran ineficaz la anterior empresa sino que se volvieran contra el propio país que se cree beneficiar. En lo referente a este punto está la oposición que en un principio ha mantenido el señor Chapaprieta al plan propuesto por el Comisario del Trigo, señor Larraz, para resolver de una vez este fastidioso problema. Nosotros pensamos que de 24 millones de habitantes que tiene España, 20 millones tienen intereses agrarios y que por lo tanto es la mayoría del país a la que se sirve cuando se trata de llevar a cabo problemas de esta naturaleza. Estamos conformes con que el proyecto presentado y que cuenta con el apoyo decidido del señor Gil Robles, supone un gasto para el Tesoro de 200 millones de pesetas. Pero si lo que únicamente se mira es ese gasto sin llegar siquiera a apreciar los beneficios que reportaría, ante el error que esto supone, no tendríamos ni que hablar. No podemos, en este punto, dejar pasar sin nuestra protesta, que la pasión por ver terminada una obra pueda suponer un mayor perjuicio para el país el día de mañana. De nada servirá esa labor de saneamiento económico que se prttende si con ello se imposibilita resolver un problema sobre el que se cifra la incógnita de lo que ha de ser el porvenir. Sería inocente que supeditando el bien mayor al menor, se facilitara el triunfo de una revolución para la que no contaría nada de lo existente y en la que, desde luego, sería también enrolada la obra que hoy se quiere defender como la más importante para España.

Son momentos decisivos y conviene apreciar las cosas con prudencia. Puede ser que el Jefe del Gobierno en esta ocasión arriesgue su obra, cuyo fondo es digno de los mayores aplausos, pero si el señor Gil Robles no consiguiera ver logrados sus deseos, entonces es probable que lo que arriesgue sea el porvenir de España. Nuestro único deseo es que se obre en consecuencia.

Mañana se entregará el proyecto de ordenación definitiva del mercado triguero

Entrevista del señor Larraz con el jefe del Gobierno

Programa de la sesión de Cortes de hoy

Madrid, 5.—El señor Alba manifestó ayer a los periodistas que en la sesión de hoy irá en primer término una proposición no de ley del señor Calvo Sotelo sobre conceptos separatistas emitidos en un reciente mitin de San Sebastián. A continuación se seguirá con la discusión del proyecto sobre Derechos Reales. Luego se discutirá un proyecto, no de ley, del diputado de Acción Popular Agraria don Dimas Madariaga, sobre la retirada de trigo en algunas provincias.

El señor Alba manifestó que pensaba que el dictamen de la comisión parlamentaria encargada de investigar el asunto Nombela se hubiera podido discutir en la sesión de hoy, pero que aun cuando este fuese entregado esta tarde tendría que pedir a los diputados que celebraran sesión mañana sábado para discutir este asunto.

Madrid.—El presidente del Consejo, señor Chapaprieta, recibió en su despacho de la Presidencia, a las doce y media de la mañana del martes, al comisario del Trigo, señor Larraz. Parece que, como resultado de esta conferencia, el señor Larraz entregará al Gobierno el próximo viernes el proyecto de ordenación definitiva del mercado del trigo, que, con el plan de medidas de urgencia comunicado el 25 del pasado constituirá la total solución del problema. Al parecer el Gobierno resolverá sobre las medidas de urgencia hasta que no conozca el proyecto de ley de ordenación definitiva.

Los reyes de Italia entregan sus anillos de boda

Roma, 5.—Los Reyes de Italia han ofrecido sus respectivos anillos nupciales, habiendo dirigido con este motivo una carta patriótica al «Duce».

Paqueando

En Pamplona han sido condenados unos individuos a doce años, cinco meses y veintidós días de prisión y 15.000 pesetas de indemnización. La causa del proceso fué la siguiente:

En los días precedentes a las elecciones de noviembre de 1933, varios extremistas de Miranda de Arga, concibieron la idea de asesinar a don Ramón Alberro, por el solo hecho de ser el hombre más rico del pueblo. Para llevar a cabo su propósito se entendieron con un tal Félix Carcar, el cual, armado de una pistola y acompañado de Pedro Uriarte, se presentó por la noche en casa de don Ramón Alberro y llamó a la puerta. Al aparecer éste, Carcar le descerrajó un tiro, hiriéndole de tanta gravedad, que hubo que amputarle una pierna y ha quedado inútil de la otra.

Ahí queda el relato. Da gusto ver los procedimientos cada vez más civilizadores y humanos de los partidarios de la llamada justicia integral.

Los elementos marxistas tratan de organizarse al grito de ¡hacia el octubre glorioso!

Con este motivo el semanario «Claridad» órgano de los seguidores de Largo Caballero, publica en su número último los documentos en los que se hacen las oportunas gestiones encaminadas a la unión de todos los marxistas españoles.

A una de estas gestiones contesta la U. G. T. mostrándose conforme a la unión de todos aquellos elementos que admiten la lucha de clase.

Esta contestación la firma Largo Caballero, el mismo que hace unos días, ante los Tribunales que habían de juzgarlo, afirmaba rotundamente que ellos deseaban un régimen donde no existiese aquella.

Ahora se ve claro que el procedimiento sería haciendo desaparecer antes a los elementos que pudieran oponerseles.

Es, desde luego, una táctica que no falla para que se acaben todas las luchas.

No nos extraña nada la actitud que viene observando cierta prensa sobre los últimos acontecimientos políticos. Sabemos quién es cada cual y ello es bastante para que lo justifiquemos.

Los elementos de izquierdas saben bien que se están jugando la última partida y no les preocupa insinuar las acusaciones más calumniosas con tal de ver la manera de desacreditar a aquellos elementos que saben bien constituyen su principal enemigo.

En este punto, es curiosa la actitud que reflejan frente al propio señor Gil Robles tratando por todos los medios de embaucar a la gente y ver si así pudiera quedar algo que llegara a rozar el prestigio y el decoro del caudillo de la contrarrevolución.

Verdad es que no ofende quien quiere sino quien puede. Y en este caso habría que descender demasiado para que tuvieran algún valor las inculpaciones y los desahogos de determinados elementos.

Pirandello cede su Medalla del Premio Nobel

Roma, 5.—Pirandello ha enviado al Gobierno su medalla de oro del Premio Nobel, para contribuir a la lucha contra las sanciones.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Convocatoria extraordinaria de Enero de 1936

Anunciada oportunamente con fecha 19 de octubre dicha convocatoria en el «Boletín Oficial» del 25 del mismo mes y en el Tablón de edictos de este centro, admitiendo matrícula desde el 15 al 31 de Diciembre, se abre para dicha convocatoria un periodo de solicitud de matrícula gratuita, con arreglo a las disposiciones vigentes, a partir del día primero de Diciembre hasta el 20 del mismo mes.

Las cantidades contra el paro y su distribución

Una carta del ministro de Justicia y Trabajo al director de «El Debate»

Sr. Director de «El Debate». Mi distinguido amigo:

En el periódico de su digna dirección ha aparecido una nota de la Federación Española de Trabajadores, en la que, públicamente, se me dirige dicha entidad solicitando que aclare por qué las cantidades concedidas hasta la fecha por la Junta del Paro no han llegado todavía, en gran parte, a las entidades, Corporaciones, Jefaturas, etc. que han de ocuparse de su aplicación.

Me interesa hacer constar, con esta oportunidad, que la Junta Nacional del Paro no ha dejado de reunirse todas las semanas desde su creación, aun en los meses de máxima dificultad, como son los de julio y agosto, y que sus subcomisiones se han reunido tres y cuatro veces por semana, llevando a cabo, en el escaso tiempo transcurrido desde la publicación de la ley, una labor tan benemérita que no tiene comparación alguna con ningún otro organismo similar del Estado, y sin percibir por estos servicios ni un sólo céntimo de remuneración.

En esta fecha las cantidades distribuidas alcanzan la cifra de treinta y cinco millones quinientas cuarenta y tres mil doscientas setenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos. Con posterioridad al acuerdo de su distribución, que es una propuesta al Consejo de ministros, éste, sin una sola excepción, ha confirmado las actuaciones de la Junta en su primera reunión inmediata. Hasta este momento llega mi intervención. Después escapa el procedimiento a la competencia del ministerio de Trabajo para entrar en el de Hacienda y en los ministerios respectivos.

En la «Gaceta» de 1.º de diciembre se ha publicado un decreto, en virtud del cual se me concede la ordenación de los pagos de las cantidades distribuidas por la Junta y con el se abreviará, en gran parte, el procedimiento y los retrasos, de los que no puedo culpar concretamente a nadie, porque supongo que en todas las dependencias del Estado se puso el celo indispensable.

Algunas de estas cantidades han llegado con anterioridad a los que han de utilizarlas directamente. Otras llegarán en muy breve plazo, en virtud de este nuevo procedimiento abreviado. El señor ministro de Hacienda me ha mostrado su conformidad a eximir de la obligación de rendir cuenta a los tres meses de la concesión, cuando de cantidades para el paro se trate. Todo ello obviará las dificultades que se denuncian.

Sin embargo el censo de parados no creo que disminuya, porque es muy difícil que se evite el fraude en las relaciones que remiten las oficinas de Colocación presionadas constantemente por el criterio localista de Ayuntamientos y Corporaciones que, en las obras contra el paro forzoso, no ven un medio para remediar la crisis de los trabajadores, sino una fuente más de beneficio para el distrito; para la ciudad o para el pueblo.

Con este motivo se reitera de usted suyo afectísimo buen amigo.

Federico SALMON
Madrid 3 de Diciembre de 1935

Nacieron dificultades con motivo de la resolución del problema triguero y la aplicación de las restricciones

Quizás quede planteada cuando se discuta el asunto Nombela

Madrid.—Se acentúa en la Cámara entre los diputados y en los medios políticos la duda acerca de la continuación del Gobierno actual tal como está constituido.

Una de las causas que el martes se señalaban como indicio de ruptura de la unidad del Gobierno, el problema triguero, se ha desvanecido momentáneamente. En la entrevista sostenida ayer con el señor Chapaprieta por el comisario del Trigo, señor Larraz, cuyos planes en favor de los agricultores son apoyados por el señor Gil Robles y casi todo el Gobierno, se llegó a un principio de acuerdo a base de esas propuestas; pero la concreción quedó aplazada hasta el Consejo próximo.

Pese a este principio de acuerdo o a este aplazamiento, el ambiente político continuaba ayer denso. El señor Chapaprieta cuenta para sus planes con el apoyo de todo el Gobierno; pero se decía ayer que mantiene una posición nada propicia a suavizar el ritmo sobre todo en cuanto a restricciones y que quiere acelerar las votaciones de quórum para probar la asistencia de la mayoría.

Todo esto eran rumores muy difundidos en los corrillos de la Cámara, donde además se decía que el jefe del Gobierno se halla disgustado por lo poco que avanza la discusión de los proyectos. Se agregaba que, después de la interpelación de asuntos políticos parece ya casi imposible la aprobación de los presupuestos nuevos y que el señor Chapaprieta es opuesto o acepta toda fórmula económica de prórroga.

Haya de cierto lo que haya en este asunto, nada puede ocurrir en tanto que no se ultime la aprobación del dictamen sobre el asunto Tayá. Lo contrario podía significar que algunos sectores esquivaban el problema.

Entre tanto, el problema político se mantiene aplazado. El señor Chapaprieta—que ve sin duda inevitable la crisis—no quiere ceder porque ello representaría una posición incómoda al llegar el momento de someter al país las causas de la dimisión del Gobierno.

Por su parte, los representantes de los partidos mayoritarios que han pedido al ministro de Hacienda un ritmo más lento y más adecuado a las circunstancias en cuanto al desarrollo de la política económica, no pueden tampoco modificar una posición política que ha de contar con grandes simpatías en sectores extensos del país, y singularmente en aquellos que han sido lastimados por la aplicación demasiado rígida de la ley de Restricciones.

La idea de la crisis está, pues, igualmente arraigada en los dos sectores. Queda sólo por precisar el momento y la forma de producirla. El señor Chapaprieta no quiere llegar a ese momento más que a través de las Cortes, y concretamente por una votación adversa. Los otros jefes políticos creen innecesario el trámite y acaso procuren que la crisis no se retrarde una hora más de la en que se termine en la Cámara la discusión del asunto Nombela, que impone la tregua conocida en la tramitación de este problema político.

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

EL PROBLEMA FERROVIARIO EN LAS CORTES

El ministro de Obras Públicas, en cumplimiento de la promesa que hizo al Parlamento cuando se discutió la ley de bonos ferroviarios, ha llevado a las Cortes el proyecto que ordena y regulariza todo cuanto se refiere a los ferrocarriles españoles, su explotación, su régimen jurídico, y sus relaciones con el Estado. Hacía falta esa ley. Desde los tiempos de la Dictadura y, sobre todo, de cuando dejó de tener efectividad el Estatuto que entonces se dictó. Se está echando de menos una legislación definida. Porque legislación hay mucha. No ha habido Ministro de Fomento o de Obras Públicas que no haya sentido la necesidad de hacer reformas o adicionales preceptos. Y el resultado es una masa ingente de leyes, decretos y órdenes ministeriales, a través de las cuales no hay manera de saber cual es la situación legal, jurídica y efectiva de la explotación ferroviaria. Con la agravante de que nada de lo hecho resuelve la situación real, que es la peor. Que la explotación del ferrocarril no podía seguir como hasta ahora, era evidente. Por eso es preciso subrayar la importancia que tiene que, al fin, haya habido un ministerio que enfoque el problema en su totalidad y que se haya decidido a llevar a las Cortes el remedio.

Ahora bien; ¿es este, en efecto el remedio? Lo primero que hay que tener en cuenta es que este proyecto que ha sido leído en la Cámara, no es el elaborado por la Comisión interparlamentaria a la que se dió el encargo de preparar una ponencia. La comisión, en la que había diputados de todas las tendencias, técnicos, representantes del Estado, delegados de las empresas ferroviarias, y obreros — esta composición garantiza su objetividad — hizo un proyecto indudablemente inspirado en la realidad. En él se recogían las verdaderas necesidades de la explotación, se ordenaban lógicamente, y se consignaban los remedios que de modo más eficaz, podían encauzar los distintos aspectos del agudo problema. No quiere decir eso que el proyecto, tal como ha quedado ahora, no tenga esas mismas finalidades. En su mayor parte, es el mismo. Pero ha sufrido en las últimas veinticuatro horas de gestación ministerial, en las inmediatamente anteriores a su presentación al Parlamento algunos retoques y modificaciones que han variado principios fundamentales que informaban la obra del señor Lucía y que, en buena parte, desvirtúan su orientación. Hay que partir de una base principal. Las empresas explotadoras del ferrocarril no pueden con las cargas y los quebrantos que esa explotación representa, mientras no se modifique el régimen en forma que sus obligaciones y los mismos elementos que intervienen en la marcha de la industria, sean más soportables. Para ello, es precisa la ayuda del Estado. En todos los países se practica esa ayuda. En algunos, en forma tan abundante, tan decidida, que casi puede decirse que el Estado subviene a la existencia y mantenimiento de las redes, sin que ello quiera decir que se haya implantado la estatificación de la que también se suele huir más allá de nuestras fronteras. Pero es que la carestía del carbón, los impuestos, las elevaciones de jornales y de otras obligaciones relacionadas con el personal, a virtud de la legislación de carácter social, la disminución de tráfico por descenso del movimiento comercial, y la competencia de los otros medios de transporte, son factores que hace algunos años apenas influían en el negocio ferroviario. Y ahora, no solo influyen, sino que son la causa más principal y directa de su angustiosa situación. ¿Y qué ha de hacer el Estado? No puede cruzarse de brazos y dejar que la explotación se derrumbe. No puede suprimir el ferrocarril que, a pesar de la competencia, tiene funciones propias que son insustitu-

bles. No puede — contra lo que insensatamente proclaman algunos — acudir al procedimiento de la nacionalización porque eso representaría para el Estado más cargas, muchísimas más, que las que ahora puede representar una lógica ayuda y además, no resolvería la situación, ni mejoraría el problema, ya que el Estado habría de seguir pagando los mismos jornales y el mismo carbón y el mismo material. Han dado mal resultado los ensayos que se han hecho de intervención excesiva del Estado en los negocios privados. El régimen de empresa, hoy, por hoy, resulta insustituible, porque, solo con autonomías, pueden las empresas organizarse y realizar comercialmente la explotación de sus negocios. No le queda pues, al Estado otro camino que el de controlar, vigilar y ordenar el régimen de la explotación.

Pero si la orientación fundamental de una ley que persigue esos fines es hacer posible la marcha de la explotación y salvarla de su asfixia, y el proyecto en que se intenta esa finalidad contiene preceptos que desvirtúan el propósito y que agravan la situación, no se habrá hecho nada. Y eso es lo que ha venido a ocurrir con este proyecto, a virtud de las modificaciones que, a última hora, ha introducido el señor Chapaprieta en el texto que le entregó el señor Lucía. La elevación de los impuestos y la obligatoriedad del acuerdo legislativo para cada aval que haya de solicitarse, sin trabas y barreras que se alzan por delante del espíritu general de la obra presentada y que, en buena parte, anulan sus posibles resultados. Todas las entidades económicas que han informado sobre el problema — unas en instancias a los Poderes públicos, otras en la información pública de la propia Comisión parlamentaria — han defendido la necesidad de permitir la aportación de capitales de primer establecimiento, sobre la base de emisión de obligaciones por plazo superior a los de reversión. Pero eso lo desvirtúa el proyecto porque la obligación de una ley, para cada caso, es tanto como someter el problema a las pasiones y bandazos políticos. Habrá Parlamentos que comprendan la necesidad de que el Estado prolongue y mantenga su cooperación al tráfico ferroviario, asegurando su continuidad y prestando la ayuda que en cada momento sea precisa, pero puede haberlos que, bajo un signo de hostilidad — como lo tienen ahora las izquierdas — no quieran reconocer las realidades y se nieguen a prestar su concurso y a decretar esa cooperación. Es atarse previamente a la diversidad de contingencias políticas. Y, cuando se legisla, hay que hacerlo con las garantías de un futuro desembarazo de obstáculos y limpio de dificultades.

El Parlamento va a decir la última palabra. Según las referencias que tenemos, en esta semana se reunirá la comisión dictaminadora y después pasará el asunto al salón de sesiones. Muchas son las leyes que, en este periodo, se quieren sacar adelante y pocos los arrestos de la Cámara. Hay que reconocerlo. Pero suponemos que el ministro de Obras Públicas y con él, todo el Gobierno tendrán empeño en esta cuestión, tan compleja, tan espinosa y tan abandonada hasta ahora, no se vuelva a estancar. Ello representaría un daño positivo para la economía nacional. Es ya hora de encauzar el problema por sendas definitivas. Y al hacerlo, bueno será que se estudien y se compulsen esas rectificaciones a que hemos aludido y que pudiera ocurrir que lejos de facilitar la solución anhelada, viniera a malograrla, entorpeciendo una vez más este problema, de tanta dimensión y de tan fácil acometimiento.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

Luz en el alma El caso ejemplar de los Concejales de Vitoria

En sueño

Aquí estás junto a mí. Persigo el

vuelo
de tus alas de azur, y en dulce calma
siento ta inmensa irradiación del

cielo,
descender de tu espíritu a mi alma.

Cierro los ojos y tus ojos miro,
penetrar en la noche de mi llanto;
quiero hablarte de amor y mi

suspiro
se confunde en las notas de tu canto.

Habitas en mi sér; tu blando

aliento
sobre la lira psíquica resbata,
y en el himno tranquilo de tu acento
toda la esencia del amor se exhala.

¡Oh fugitiva estrella de la tarde,
ángel de luz que se formó en mi

aurora.

Eterno amor en tus miradas arde,
y mi alma es feliz porque te adora.

Busca en el libro de mi vida

inquieta
la página febril de los amores;
¡tú sola estás! el alma del poeta
sólo ante tí se coronó de flores.

No pudo separarnos ni la cuna
que mi vida inmortal robó al pasado;

¿morir? es despertar, es la fortuna,
porque vuelve a su patria el

desterrado.

Renueva en mis ideas la memoria
de esa existencia de que soy

proscrito,
de aquel amor que tuvo por historia
la eterna aspiración del infinito.

Si te apartas de mí, se apaga el

día;

si te acercas, el cielo se engrandece,
y en el ritmo ideal de tu armonía
mi corazón se inunda y se estremece.

¡Ven! dejaré la copa de amargura
y en el cáliz libar de tu ternura
para besar tu huella constelada,
la vida del amor eternizada.

Tu sideral efluvio me arrebate,
tus palabras extingan mi lamento,
y en mi pasión la tuya se dilate
como un sol en el vasto firmamento.

Dejarás el contorno indefinido
que vaga etéreo y que de mí te aleja;
será mi esencia de la tuya el nido,
y en himno puro trocarás mi queja.

De tu alma enamorada en suave

brisa
me enviarás el dulcísimo reclamo,
y a la íntima fruición de tu sonrisa
todo mi ser murmurará: «te amo!»

Y de tu ardiente Espíritu los besos,
si mi ambición con sus fulgores,

sellas,
yo los tendré dentro de mi alma

presos
para que no se encelen las estrellas.

Santiago SIERRA

Una petición perfectamente constitucional

Por el P. Enrique HERRERA-ORIA

Leo en la Prensa el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria sobre la ins. racción religiosa en las escuelas municipales. Dice así a la letra: «Una de las sinceras aspiraciones de la inmensa mayoría de los habitantes de esta católica ciudad es ver restablecida en sus escuelas primarias la enseñanza de la doctrina cristiana. No hay ningún precepto legal que se oponga a esta legítima aspiración. Por ello los concejales que suscriben suplican a V. E. acuerde: Primero. El restablecimiento de la enseñanza religiosa en todas las escuelas municipales después de la hora de clase ordinaria. Pueden ausentarse los alumnos cuyos padres manifiesten este deseo. Segundo. Que los maestros que voluntariamente quieran puedan explicar esta doctrina. Tercero. Que en el caso de no haber suficiente número de profesores, que se dirija V. E. al Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis para que designe los sacerdotes que sean necesarios, bien entendido que estos no disfrutarán ninguna remuneración».

Este acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria, es no solamente un acuerdo valiente y digno de los Concejales que saben cual es su misión principal y de atender a los intereses espirituales del pueblo que representan, sino que es además en primer lugar un acuerdo muy conforme con la legislación. Es una pena que el Gobernador civil de Álava haya declarado que no está conforme con los preceptos legales del acuerdo de Instrucción religiosa. ¿Dónde se consta lo contrario? La Constitución no prohíbe en ninguno de sus artículos que se de instrucción religiosa en un local de enseñanza del Estado ni menos de los Ayuntamientos. La Constitución no prohíbe que un sacerdote entre en un local del Estado para explicar el Catecismo, como no prohíbe ni puede prohibir que un sacerdote dé una serie de conferencias sobre Historia Eclesiástica en una Universidad del Estado. La Constitución no prohíbe de ninguna manera el que en horas extraordinarias de clase los alumnos que quieran instrucción religiosa a petición de los padres, reciban esta instrucción religiosa del maestro. ¿Dónde puede radicar el inconveniente de que un maestro municipal de instrucción religiosa a un grupo de alumnos? Es que se van a molestar aquellos que no la quieren? Pues que no asistan a clase. ¿Es que hay coacción? Absolutamente ninguna. Mayor coacción hay en que un maestro que pertenece a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza y que es Comunista vaya a clase con un periódico marxista y esté encargado de educar niños católicos. Mayor coacción es que ese maestro se permita en las horas de clase, chistes y risas alusivos contra la Iglesia y contra la religión.

El acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria, es no solamente conforme a la Constitución sino conforme al concepto de idea de escuela nacional pues escuela nacional es la escuela que quiere el pueblo. Ahora bien: Si es pueblo católico, lo menos que se le puede conceder es instrucción religiosa en horas extraordinarias y aun eso es poquísimo. Es una tacañería por parte del Estado pues debía de tener escuela católica integral. No solamente con maestros católicos sino con Crucifijo, con Catecismo y con ambiente religioso en la escuela. Así lo dije yo en una conferencia en Vitoria después de haber visitado el magnífico Grupo Escolar «Samaniego».

Es un edificio bañado por un torrente de luz. Muy agradable. Pero falta la luz principal, esa luz que brota del Crucifijo y que ha de iluminar toda la educación en la escuela.

Finalmente el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria está muy conforme con la práctica de los pueblos cultos, ¿No son la mayoría de los pueblos cultos de Europa los que están conformes en teoría y en práctica con que los niños católicos reciban instrucción religiosa en las escuelas del Estado o por lo menos en horas extraordinarias? Pues bien la Constitución de un pueblo mientras no se diga lo contrario hay que interpretarla según el común sentir de los pueblos cultos y modernos. Visítad las escuelas de Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Italia y Suiza.

Adelante pues los católicos de Vitoria, adelante el Ayuntamiento y enhorabuena a esos dos Concejales verdaderamente populares señores González de Cerralde y San Martín que son los que han presentado la moción. Y el grupo de Concejales radicales que medite un poco más y sepa que sus teorías van contra el pueblo y que son de un sectarismo retrógrado.

Esp. ramos que el Ministro de Instrucción Pública a pesar de la sección primera del Consejo que estamos ciertos se declarará en contra porque es enemiga mortal de los católicos; esperamos que el Ministro obre en justicia.

Nosotros por nuestra parte (me refiero a la Federación de Amigos de la Enseñanza FAE) estamos resueltos a hacer propaganda pública y alentar a todos los Ayuntamientos de España para que imiten el ejemplo de Vitoria.

Eso es ser Concejales. Obras son amores y no buenas razones.

(Prohibida la reproducción)

* LABOR es un periódico eminente-mente agrícola *

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio,
artículos de limpieza,
librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaites, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo
Claustrilla, 5. — Soria



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kené y Philco

INFORMACION GENERAL

El Ejército etíope, mal equipado, vive del recuerdo de Adua y de Dogali

Pocas municiones, cañones viejos y una excesiva confianza en su cualidad de tiradores - Los estragos que causaron los primeros tanques italianos

Addis Abeba.

Se menciona con frecuencia el antiguo desastre de Adua, pero no estará demás añadir que esa derrota italiana fué precedida de otra, que se produjo en circunstancias análogas. Ambos recuerdos mantienen la confianza de los abisinios en una futura victoria.

Antes de Adua figura Dogali. En 1887, poco después de la ocupación de Massaua por el almirante Caimi, los italianos avanzaron al interior de Etiopía, imaginándose que no encontrarían resistencia alguna, como no la encontró sir Nappier en 1867 en su raíz sobre Magdalla. Se vieron cruelmente sorprendidos y hubieron de batirse en retirada a toda prisa con armas y bagajes. Diez años después a ilusión parecida sucedió fracaso parecido en Adua.

El 1 de marzo de 1896

Conocido es lo que pasó allí el 1 de marzo de 1896. El asunto quedó en unas horas. Aquella mañana, 16.000 hombres bajo el mando del general Baratieri, se ponían en camino en plena noche, divididos en cuatro columnas que se debían reunir al amanecer en la llanura de Adua. Más a la primer luz los 16.000 italianos eran atacados por separado, al salir de los desfiladeros, por 100.000 etíopes bien armados, sin haber tenido tiempo de desplegarse en orden de batalla. A poco las ametralladoras enmudecían, las columnas eran desbordadas y asaltadas al arma blanca. La lucha había comenzado sobre las tres. A las siete todo había terminado; dos mil quinientos cadáveres italianos yacían sobre el terreno, 10.000 prisioneros. Solamente 2.000 hombres, entre ellos el general Baratieri, lograron escapar.

Por orden de Roma

Piensa alguien por ahí: no fué poca imprudencia la que cometió el general al impulsar a cuatro columnas aisladas por un país montañoso y descomulgado, con mapas deficientes y guías poco seguros... Digamos en su favor que no obró con plena voluntad. Hasta el último momento se dió cuenta de las dificultades de la empresa, pero en Roma se veían las cosas de otro modo. Un día recibió esta frase desdeñosa de Crispien: «Usted está tísico». Entonces, comprendiendo que solo era cues-

ción de tiempo y que su destitución era inminente, despechado se decidió a dar la orden de avance. Esta aventura de Adua no deja de tener una semejanza en este aspecto con el desastre de los españoles en Annual, cuando estaba en su apogeo Abd-El-Krim.

Un recuerdo, pero...

Sea lo que quiera, el hecho es que los etíopes están viviendo de este gran recuerdo. Sólo una insignificante minoría sabe darse cuenta, vagamente, de que las circunstancias no son hoy las mismas que en marzo de 1896. No sirve de nada que les digais que se las van a ver con 150.000 hombres armados de todos los instrumentos bélicos modernos, aeroplanos, tanques, ametralladoras, cañones de tiro rápido, os escuchan cortesmente, más no se dan por persuadidos. No les arrancaréis la idea de que ellos son en África algo así como los japoneses en Asia, y que los italianos se estrellaron contra ellos lo mismo que los rusos se estrellaron contra las tropas del Mikado. Los japoneses son el único pueblo del mundo hacia el cual se sienten afectados, y esa sin conocerle, por una amistad fraternal. Podrán en estos momentos adular a los americanos, a los ingleses, (los franceses son mal vistos, en general) su simpatía es solo a flor de piel y obligada por la situación. En los japoneses, por el contrario, creen ver su propia imagen, la imagen grandiosa del único pueblo de color que ha conseguido como ellos, acoger a una nación de raza blanca.

Sin municiones

Tanta confianza es para causar algún asombro. Los japoneses poseen un don de imitación y de adaptación a nuestras intenciones mecánicas que aquí se echa de menos, y el ejército que triunfó en Port-Artur y en Moukden estaba equipado un poco mejor que las pobres tropas etíopicas.

Ya puede suponerse lo difícil que es obtener en este punto datos precisos, y admiro a esos correspondientes que tienen la pretensión de enviar a sus periódicos cifras exactas sobre los efectivos y el material abisinios. Mas, a bulto, la verdad puede formularse poco mas o menos así. Los etíopes pueden movilizar un millón de guerreros, y de estos no

Por JERÓNIMO THARAUD

pueden poner en línea de batalla mas que unos quinientos mil por la sencilla razón de que solo cuentan con quinientos mil fusiles.

Estos se componen, de una parte de modelos de grueso calibre, algunos muy antiguos, Kropatchek, Vetele, Gras, y de otra, fusiles muy modernos de tiro rápido, Mauser, Mannlicher, Lebel, carabinas Martini, Winchester etc. etc.

¿Municiones? Ciertamente es que Menelik había acumulado provisiones considerables. ¿Y que pueden valer esos viejos cartuchos? ¿No estarán deteriorados? Las municiones recientes ¿habrán sido mejor protegidas contra la humedad y la intemperie? Cuando se agoten esos doscientos cincuenta cartuchos que pueden tocar por buen cálculo a cada soldado etíope ¿dónde hallar otros nuevos? No se fabrican en Addis Abeba. Se dice por ahí que un inglés tiene el proyecto de montar una fábrica... es un rumor que no llega a confirmarse. No queda otra cosa sino algunos artesanos griegos muy hábiles en rellenar los viejos envoltorios. Más todo el mundo es de opinión que esos cartuchos así remendados no sirven para nada.

Una artillería defectuosa

El problema de las municiones se plantea con un carácter más angustioso al tratarse de las ametralladoras. ¿A qué hablar de los diez mil tiros de que dispone cada una de las doscientas cincuenta ametralladoras en servicio en el ejército del Negus?

Por lo que se refiere a la artillería es en verdad una lástima. Cuarenta viejos cañones del tiempo de Menelik, otros sesenta cogidos a los italianos en Adua piezas de modelo anticuado. Un cañón de 75, de montaña, regalo de nuestro Presidente el Emperador con motivo de su coronación, una docena de piezas Krupp de tiro rápido, unas pocas ametralladoras suizas contra aviones y paren ustedes de contar.

Es de añadir que no todos participan aquí de la confianza que tienen los abisinios en la excelencia de sus tiradores. Estas gentes, a quienes se ve desfilar con tal arrogancia con su fusil al hombro, no serían capaces, según me dice esta mañana un carnicero, de matar una vaca a diez pasos en un pasadizo oscuro. Algo de verdad debe de haber en esto. Los millares de hombres que se dirigen en estos momentos al frente, por todos los senderos de la montaña, en su mayor parte no han disparado jamás un tiro. ¿Que pensaremos entonces de los artilleros y de los que manejan las ametralladoras?

La bestia de acero

¿Qué queda pues en favor de los abisinios? Su confianza en sí mismos y en Dios, la extraordinaria aspereza de sus montañas, el clima y la fiebre, la rapidez verdaderamente vertiginosa con que pueden operar movimientos envolventes, su resistencia, su patriotismo, su bravura legendaria.

Cuentan aquí a este propósito que hace unos cuantos meses, cuando se debatía la cuestión del Ual-Ual, los italianos utilizaron tanques. Los etíopes nunca habían visto máquinas de ese estilo. Como uno de esos tanques se hubiera despeñado en un barranco estrecho y profundo, dieron en creer que la bestia de acero había muerto y la acometieron con arma blanca. Ya se puede imaginar lo que ocurrió; aquella bestia, que ellos creían a la muerte, les segó a centenares.

La guerrilla

Esta anécdota es significativa. Da una idea de lo que va a suceder, por lo menos en los primeros tiempos de la guerra. Los abisinios se arrojarán con bravura sobre los tanques y las ametralladoras. Y será una carnicería. Pero no se crea que por esto tienen ya los italianos gana la su partida...

Probablemente parece se discutirá mañana el dictamen

Se comprueba la inexistencia de acuerdo ministerial en el asunto Nombela

Madrid.-De momento todo lo que se refiere al asunto político queda detenido por el asunto Nombela. Como el dictamen se discutirá probablemente en la sesión del viernes acaso habilitando el sábado si fuese necesario-, hasta la semana próxima no creemos que tengan exteriorización los otros aspectos políticos.

Por lo que hace al caso Nombela, nuestra impresión es que ha quedado ya plenamente comprobada la inexistencia de acuerdo ministerial, y por consiguiente, desvanecida toda posibilidad de concretar una responsabilidad de tipo político.

Tenemos noticia de que un diputado que actúa con gran competencia en la Comisión y lleva de hecho el peso de las actuaciones prepara un dictamen, que obtendrá la aprobación de la mayoría de los vocales. En él se señalarán tres puntos.

Primero, que no ha habido lesión para los intereses del Tesoro, puesto que se anuló el supuesto acuerdo y no llegó a efectuarse el pretendido pago a la casa Tayá. Segundo, que no existe la menor sombra de responsabilidad política, ya que la tramitación del asunto fué absolutamente normal y cuando recayó acuerdo verdadero fué denegatorio.

Tercero, que en todo caso puede haber una responsabilidad administrativa que alcance a funcionarios que procedieron con ligereza o sin ajustarse a la determinación del Consejo de ministros. Esa responsabilidad, de existir, no corresponde de discernirla, ni mucho menos sancionarla, a las Cortes.

A ese dictamen acompañarán seguramente dos votos particulares: uno, de los radicales, extendiendo más la afirmación de inculpabilidad, y otro, de los elementos de izquierda, insistiendo en las supuestas responsabilidades de orden político.

Presentada así la cuestión al Parlamento, y habiéndose hecho públicos todos los trabajos y esclarecimientos de la Comisión en forma que permite apreciar el problema con toda diáfania, que no parece que el debate haya de ser muy largo ni muy enconado. Acaso con la sesión del próximo viernes haya suficiente.

Hasta ese momento se seguirá intentando la aprobación de los proyectos pendientes. No está todavía decidido si ha de comenzar o no la discusión de totalidad del Presupuesto, para que el señor Chapaprieta quiere habilitar, cuando llegue el momento, sesiones matutinas y nocturnas.-(LOGOS).

Los etíopes evacuan Harrar

Parece que se ha dado la orden por temor a la aviación italiana

Grandes concentraciones abisinias en las cercanías de Macallé

Addis Abeba.-Según un cable enviado a la Sociedad de Naciones por el ministro de la Relación, Heroy, se ha llevado a cabo la evacuación de Harrar por las fuerzas militares.

En los círculos bien informados se considera que la orden de evacuación ha sido motivada por el informe extra-oficial, según el cual los italianos han establecido una base aérea al suroeste de Harrar, base que está aproximadamente a 100 kilómetros de la ciudad. Después de instalada la base avanzaron bastantes tropas para guarnecer el nuevo aeródromo. De esta manera los italianos se han situado a una distancia mucho más conveniente para atacar Harrar.

Concentración abisinia a 100 kilómetros de Macallé

Roma.-Las informaciones de Prensa confirman que los abisinios se concentran actualmente en la región del lago Ascinghi, a unos 100 kilómetros del sur de Macallé. Los reconocimientos aéreos han señalado importantes formaciones que se dirigen hacia esa región, bien remontando desde Dessié hacia el norte en dirección a Quoram, o bien bajando desde Togota.

Los italianos han construido una nueva carretera en la región de Gheralta, uniendo Hauziem con Abaro. Esta carretera permitirá el tráfico con Macallé, donde se ha instalado en los últimos días un importante centro aéreo.

Entonces sera cuando empiece la verdadera guerra, la guerrilla, la que dió tan buenos resultados a los españoles contra Napoleón y a los marroquíes contra nosotros. No hay que olvidar, que nosotros pusimos pié en Marruecos en 1907 y que hoy todavía, las últimas tribus disidentes del Atlas están por someter. Y cuenta que tenemos la legión extranjera y unas tropas coloniales de las que se puede decir, sin ofensa de los italianos, que no tienen rival. (Prohibida la reproducción total o parcial).

Se confirman cinco penas de muerte

Todas ellas de individuos que intervinieron en los sucesos revolucionarios

Según parece, los magistrados de la Sala sexta del Tribunal Supremo han confirmado cinco sentencias de pena de muerte.

Una de ellas es la impuesta por el Consejo de guerra celebrado en León a Antonio García Dueñas, quien, durante los sucesos revolucionarios de 1933 en Veguellina (León), causó lesiones a dos guardias civiles, que quedaron inútiles para el servicio.

Los cuatro restantes se refieren a los anarcosindicalistas Valentín Arco Villaro, Julio Marcos, Manuel García y García y Agapito Maeztu, autores de la muerte de un cabo y un número de la Guardia civil durante los sucesos revolucionarios de 1933 acaecidos en San Asensio (Logroño).

El martes falleció la hermana mayor del Rey de Inglaterra

Londres, 3.-La princesa Victoria, hermana del rey, falleció en la mañana del martes a las tres y treinta y cinco, de una fuerte hemorragia gástrica que sufrió el domingo. Le había sido hecha una transfusión de sangre, pero solo tuvo unos efectos benéficos temporales.

Desde hace tres semanas estaba enferma. Por ello, Sus Majestades no han acudido a la apertura del Parlamento, el discurso de la Corona ha sido leído en la Cámara de los Lores por el lord canceller.

La princesa Victoria era hermana mayor de Jorge V y de la reina Maud de Noruega, que precisamente se encuentra ahora en Inglaterra. Tenía sesenta y siete años y vivía en su residencia de Buckingham Shire donde ha fallecido.

Persisten los rumores sobre la deserción del ras Kazza

Parece que ha enviado emisarios a los italianos para saber las condiciones

Unánime adhesión de los eritreos a Italia

Londres.-Comunican de Yibuti a la Agencia Reuter que los rumores persistentes según los cuales el ras Kazza tiene la intención de abandonar el Gobierno de Addis Abeba y hacer causa común con los italianos, continúan circulando. Parece que ya ha enviado emisarios para saber las condiciones de su unión.

Las pérdidas italianas en Etiopía

Roma.-Un comunicado oficial dice que las pérdidas italianas en los distintos combates habidos en Etiopía desde el 31 de octubre al 30 de noviembre se elevan a 4 oficiales y 3 suboficiales. Durante el mismo fallecieron un oficial y 40 soldados a consecuencia de enfermedad o accidente.

Durante los últimos once meses han fallecido por diversas causas 229 obreros; 35 de ellos en el mes de noviembre.

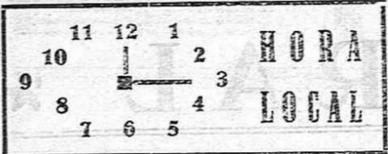
Eritrea unida a Italia

Asmara.-Los indígenas eritreos están haciendo grandes sacrificios

por Italia. Esto se ha podido observar claramente en los servicios religiosos que se celebraron con ocasión de la fiesta de Santa María en la Catedral copta el domingo pasado. Esta fiesta es una de las más grandes en el calendario copto, y atrajo a la gente de todas partes de Eritrea a la Catedral, donde los hombres, las mujeres y los niños estuvieron orando por sus familiares que están combatiendo bajo la bandera italiana.

Ninguno de los hombres que asistían a la ceremonia era joven. Esta circunstancia permitió darse cuenta de que virtualmente, todos los eritreos que no sean impedidos o ancianos se han ido como voluntarios a luchar por Italia. La ceremonia unía a los ritos coptos las antiguas costumbres indígenas, y centenares de muchachas estuvieron cantando himnos y bailando danzas religiosas.

Nuestro Teléfono: 119



La popular Cocina Económica y su acertada tarea.—Comidas por 25 céntimos que cuestan 62 céntimos.—Funciona desde el año 1903.—Su labor se dirige directamente a socorrer a los menesterosos hambrientos.—El año pasado se dieron 240 raciones y este año llegan a 132.—Las Hermanas de la Caridad también ejercen en ella su sublime ministerio : : : : : :

El día 1 comenzó a funcionar en nuestra capital una de las instituciones que más honran el espíritu social, humanitario y filántropo de los sorianos; nos referimos a la popular Cocina Económica.

Esta conocidísima obra está desarrollando su labor bienhechora y altamente altruista desde el año 1903 en la que fué fundada por don Pedro Domínguez, canónigo que fué de la Colegiata. Este escueto y sencillo antecedente histórico basta para enaltecer la buena acogida y la perseverancia con que los sorianos pudientes unidos estrechamente a los menesterosos, recibieron el trabajo de esta idea tan laudable que roza a lo sublime.

Pero actualmente es cuando está haciendo sentir más sus efectos consoladores al moverlos dentro de este ambiente de crisis que atravesamos.

El día 1.º dió comienzo a su tarea que como cosa que sólo se preocupa de la necesidad no tiene hora fija de terminar, ateniéndose únicamente a las circunstancias que rodean a la miseria para ver si son favorables o no a su extirpación y por lo tanto si no es imprescindible la ayuda de la Cocina o si es necesaria.

Con este criterio, por lo tanto, principia a funcionar cuando llega el invierno, cuando los rigores de estación y de la época son más inclementes para los necesitados y, acaba indistintamente en cualquier mes de la primavera, según la cantidad de trabajo que exista por la provincia y el estado de otras causas análogas.

Esta Cocina, según nos manifiesta el que es su Presidente desde hace seis años, don Pedro Llorente y Llorente, se ha encontrado siempre muy concurrida no solo por pobres de la capital sino también por otros transeúntes, obreros parados y hasta por algunos labradores en los días de mercado; suelen acudir a ella también familias enteras y algunas veces se socorre a otras que por timidez no se atreven a concurrir a sus comedores ahora instalados en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y atendidos por distinguidas señoritas de la localidad.

Verdaderamente el socorro que esta Cocina presta no es de despreciar, condimentadas por las Hermanas de la Caridad, en ella se sirven por 25 céntimos comidas con su correspondiente sopa y cocido que a la Asociación, aún a precio de comercio ya que las compras se hacen al por mayor, le cuestan unos 62 céntimos; también se dan algunas extraordinarias en determinadas festividades como la del Año Nuevo, Reyes, etc.

Todo esto que, aunque el trabajo de condimentación y servicio es completamente gratuito, resulta bastante caro; se encuentra costeado, además de por las cuotas de los asociados que hoy día aportan 524 pesetas mensuales, por donaciones particulares de algunas personas caritativas que comprenden el feliz resultado de su generosidad bien empleada. Así mismo, debido a que el cinco por ciento de las localidades de los espectáculos públicos que recibía el Gobierno civil de la provincia no bastaba para las donaciones que por dos veces a la semana con él hacía el señor Gobernador a varios obreros parados, este se invierte en la compra de bonos de esta Cocina que luego se entregan a dichos obreros con la seguridad y satisfacción de un servicio certero y único que no se presta a malas administraciones por parte de los socorridos como ocurría con el dinero, que además resultaba escaso.

Pasan en unas decenas el número de docientas, las raciones que se sirvieron el año pasado, este año, hasta ahora, seguramente desprendido del trabajo que si no abunda, tampoco falta, no pasan de 130, de todas formas la cifra es respetable y nos hace pensar en lo que sería de tanto menesteroso sino fuera por la existencia de esta Cocina dirigida y sostenida por la conciencia de los deberes no ya cristianos, sino humanos. RETOGENES.



NOTICIAS DIVERSAS

El ferrocarril de Soria-Castejón

El miércoles día 4 de los corrientes ha terminado el plazo para la presentación de pliegos en el concurso abierto para la concesión de la Explotación del Ferrocarril de Soria a Castejón.

Sabemos que la Sociedad Anónima de Ferrocarriles Soria-Navarra concesionaria del de Torralba a Soria ha presentado proposición y esperamos que habrá otras, entre las que el Gobierno podrá aceptar las más ventajosa para el interés público.

A las autoridades locales, y demás Corporaciones corresponde ahora gestionar el que este concurso sea resuelto lo más rápidamente posible, para que la Capital y todos los pueblos interesados puedan disfrutar del servicio de este ferrocarril que tanto ha de mejorar la riqueza de la región que atraviesa.

Cesa en su cargo el Teniente Coronel de la Guardia civil de esta provincia

Habiendo sido declarado en situación de reemplazo debido a las heridas que sufre, ha cesado en el mando de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el Teniente Coronel don Ramón González López.

De interés para los automovilistas

Servicio de Información sobre transitableidad de los puertos principales de las carreteras españolas, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: ninguno. Puertos abiertos al tránsito: todos los de España.

Soria 9 horas del 5 de Diciembre de 1935.

GARGANTA--NARIZ Y OÍDOS

Los días 14, 15 y 16 de diciembre actual pasará consulta en Soria el = = especialista = =

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar :-

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Hotel Comercio Teléfono 30

Petición de mano

Para don David Santa María empleado en los Ferrocarriles S. M., ha sido pedida la mano de la señorita María Irigoyen García, hija del Industrial de esta plaza don Gonzalo Irigoyen.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

Cultos

En el día de la Inmaculada, se celebrará a las 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra señora del Espino solemne misa con sermón en honor de la Patrona de esta ciudad de Soria, para que no se interrumpa el ferviente voto hecho por la ciudad y en nombre de ella unas y otras autoridades.

Que el laicismo reinante no llegue nunca a cortar el hilo de la tradición cristiana, subiendo todos los amantes de la Virgen a honrarla en este día en su hermoso templo, como a su esclarecida Patrona.

Por la tarde, a las tres y media, se empieza el octavario dedicado a nuestra Patrona.

Comentarios

Por lo visto no sólo rabia el tiempo. No sabemos si es te es el que ha mordido a los perros o son los perros los que han mordido a este, desde luego lo que podemos asegurar y con nosotros todos los vecinos de Soria la frigorífica es que ambos padecen de hidrofobia.

Nuevamente han discurrido por nuestras calles los perreros con sus largos lazos, que como una exótica mangariega de esparto, causa el regocijo de los críos que afirman descaradamente que esa si que ni los riega ni los coge.

Pero resistiéndose a la estación los vecinos de la plaza de Ramón y Cajal, no quieren kioscos de churros aunque estos estos estén calientes cosa que además resultaría un poco difícil.

En cambio los automovilistas los piden a voz en grito para sus puertos que se han deshelado y se han puesto con un confort que solo necesita eso: churros.

La semana alegre, es decir, la que está escrita en los bailes, en los cafés y en los paseos, continúa tranquila y amena como si no hubiera perros ni tiempo, porque en nuestra localidad afortunadamente, con el frío todo se agarrota menos el buen humor.

En estas noches los soporales se ven tan solicitados que resultan estrechos, incómodos pero divertidos y calientes como las mismas castañas.

El mercado de hoy

Apesar del mal tiempo de hoy, ya que a la misma hora de celebrarse el mercado está nevando, éste ha estado muy animado.

Han regido los siguientes precios:

- Centeno 13'50 pesetas fanega.
- Cebada lailla, 13'00.
- Cebada caballar, 12'00.
- Avena, 9'50.
- Yeros, 17'00.
- Lentejas pardas, 16'50.
- Guijas, 16.
- Docena de huevos, 2'90 y 3,00 pesetas.
- Patatas, 0'20 pesetas kilo.
- Idem arropa, 2'00.

Registro civil

DEFUNCIONES

- Día 28.—Ricardo Ortega García y Manuel Ayllón Torres.
- Día 1.—Modesta de Pablo Pérez.
- Día 2.—Luciano Izquierdo Calonge; Emilia Casado de la Orden.

NACIMIENTOS

- Día 28.—María Concepción García Jiménez y Pedro Samuel Redondo Portero.
- Día 29.—Juana Llorente Valero.
- Día 2.—Julio Cacho Ferdejo.
- Día 3.—Milagros Gonzalo Redondo; Andrés Sanz Millán; Esperanza Pérez Recio.

MATRIMONIOS

- Día 30.—Primitivo Martínez Santa Cruz con María Natividad García Carnicero.

Los cazadores

Hoy a primera hora de la mañana ha salido para Vinuesa un grupo de aficionados al deporte cinegético para cazar jabalíes.

Natalicio

Doña Pilar de Marco, esposa del que fué jefe de contabilidad de esta Delegación de Hacienda, don Adolfo Gallardo, ha dado a luz en Madrid una niña.

Viajeros

Han salido: Para Madrid don Felipe Las Heras y señora, don Adolfo Rodríguez de Cela, don Sixto Morales, don Patricio Martínez y don José del Saz y señora. De Burgo de Osma para Madrid la señorita Aurora Lallana. De Almarza para Sevilla don Santiago García. Han llegado: De Huesca don Angel Solana.

Necrológica

El pasado domingo dejó de existir en nuestra capital doña Fortunata Ventosa Martínez.

A su afligido esposo don Cándido Blasco enviamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

Tercer aniversario

El día 9 del corriente se cumple el tercer aniversario del que fué en vida don Castor Nuño Ortega, Capellán del Hospital Provincial.

Las misas que se celebren el citado día 9 en San Juan de 8 y media a 11, en el Hospital a las 8, en El Salvador a las 8 y media y el día 10 en Nuestra Señora del Espino a las 9 serán aplicadas por su alma.

En tan triste fecha renovamos a sus apenadas hermanas y demás familia nuestro profundo sentimiento.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos.—Cada palabra más 5 céntimos.—Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

Bolsa Agrícola

SE VENDEN 2 terneros, recién nacidos, raza suizos. Para tratar Eulogio Lázaro en Las Casas (Soria).

TERNERO suizo de inmejorable raza, nació hace quince días, lo vendo. Informes: Lucía Martialay, lechera, calle Marmullete 11, Soria.

SE VENDE con toda clase de garantías unas 70 yugadas de tierra de labor, 3 casas y participación en el Soto, todo ello sito en el término de Garray. Para tratar, con Francisco Iglesias, Agente de Negocios.—Apartado 27, Soria.

SE DESEAN VENDER 70 borregas blancas en buenas condiciones de carne. Para tratar, con Santos Jiménez en la Granja de Bujarrapián.

V A R I O S

SE NECESITA oficial de sastré. Se le impondrá en confección y corte. Sastrea Moisés Lacarta. Malanquilla, (Zaragoza).

PERDIDA de un crucifijo de plata con cruz del mismo metal, de unos diez centímetros de largo, con una inscripción en francés en el dorso. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa la que es hoy Pensión Romero-Talleres - Garages, Naves con Serrería y muchísimo terreno para edificar con extensión de unos doce mil metros cuadrados situada en el mejor sitio de Soria al lado del Hotel Comercio. Para tratar con su dueño Pedro Hergueta en Madrid Calle Iturbe 22 y Elipa 3.

INCUBADORAS de 110 y 160 huevos marca BUKEYE se venden. Razón en esta Admón.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS Y DE COSER se venden en buen uso y baratas. Razón en esta Admón.

SE VENDE un carro en buen uso y una caballería de 6 años. Razón Venancio Gómez. Matalebreras.

SE VENDE madera de olmo propia para carros. Para tratar con Juan Francisco Antón, en Ventosa de Fuente-pinilla (Soria).

PERDIDAS de un guante cuero marrón el sábado, en el trayecto de Correos a Casa Megino y de una pluma estilográfica en la primera sesión de ayer en el Teatro Principal.—Se gratificará su entrega en Pensión Romero.

VINO.—Véndese, de prensa, claro, propio para mesa, del país, a 5 pesetas la cántara. Dirigirse a don Mariano M. Martínez, Lodares de Osma, (Soria).

CONVOCATORIA.—A los inválidos de Soria y su provincia. Esta Subdelegación provincial de la Liga Económica Asociación Nacional de Inválidos Españoles, celebrará una reunión en uno de los Salones de la casa del Excmo. Ayuntamiento de Soria, que dará principio a las once de la mañana del día 17 del actual, con el fin de organizar dicha Institución.

Se ruega la asistencia de todos los inválidos de ambos sexos a dicho acto, por ser de gran interés para los mismos.

El Subdelegado, CANDIDO ESCRIBANO

FARMACIA se traspasa con partido en pueblo de la provincia de Soria, bien comunicada con las líneas de autos diarias, y contrato transmisible para el comprador, pagando por concepto de iguales por trimestres vencidos 7.100 ptas. más el despacho de venta libre en otro pueblo del partido por una cantidad de 1.500 a 2.000 ptas. anuales; casa y exento de todo impuesto municipal. Condiciones, dirigirse al Doctor Carrasosa, Farmacia, Soria.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»
que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ
Canalejas, 50, SORIA

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 64.916.000 pesetas

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

Gómara

A la memoria de mi buen amigo Francisco Igea

Los fuertes lazos de amistad que me unieron con este joven son los que me mueven a escribir estas amargas líneas en las que quiero desahogar la pena de mi lacerado corazón, que ha sufrido la terrible amargura de verle desaparecer en plena juventud, y al mismo tiempo que expreso desde estas columnas mi más sentido pésame a sus familiares, perdonad los lectores que os moleste con la tristeza de su contenido.

¡Callad! Las sombras de la muerte se ciernen sobre el lecho de un joven enfermo que, envuelto en blancas sábanas, lucha entre la vida y la muerte. Es la juventud, ha poco plétórica de vida, que se resiste a que el frío se apodere de sus huesos. Lucha feroz, titánica la que se está librando entre aquella ropa que envuelve a una vida que se apaga...

Labios cárdenos, mirada vaga que ve fantasmas de recuerdos que pasan, sudor intenso, frío, tan frío como la muerte que le rodea. voz de ultratumba, que dice lo que la loca imaginación vislumbra en su febril desesperación, y poco a poco la respiración fatigosa anuncia lo que los ojos del pobre enfermo dicen ha mucho rato...

Es media noche. Las lentas campanadas del reloj son lúgubres toques que hablan del silencio mejestuoso de la noche obscura y fría, y que resuenan en la tétrica habitación como llamadas solemnes de la Eternidad. La tenue luz de una lámpara proyecta sobre la alcoba las sombras diluidas de amigos y familiares. Sólo se percibe el silbante rumor del viento que penetra por los huecos de las ventanas, y algún suspiro mal comprimido del que vela la cabeza del enfermo.

¡Callad! Sus oídos perciben lo que sus ojos no ven. No molestéis esas horas supremas de amarguras infinitas; no interrumpáis esos sueños en los que se reconcentra cuanto de ilusión hubo en la vida, cuanto de amargura hubo en el tiempo vivido, cuanto de amores, de odios, de risas y de lágrimas vivió el pobre corazón que ya dejó de latir, respetad este momento que sólo Dios y el pobre enfermo lo comprenden... Horas nostálgicas de inmenso sufrir, con toda la aplastante realidad del dolor presente.

Allá sobre la misma almohada en que posa su febril cabeza el amigo querido, he pasado dos noches entre las brumas del dolor, conteniendo en mi pecho una amargura infinita que lucha por desbordarse ante aquellas miradas vagas, indecisas de unos ojos descomensuradamente abiertos para abarcar todas las imágenes que su febril imaginación teje en la locura de la noche... Sueña, amigo; vuela con las alas veloces de la fiebre, remóntate hasta la cumbre de la locura y, puesto que tu voluntad enferma no se resiste a ello, desvaría, habla con quien en estos momentos y en otros ya pasados fué el anhelo de tu vida... No te fijas en mí, que mis hondos suspiros van a tornarte a la realidad...

En esto pensaba cuando vi tenderse sus brazos macilentos hacia el vacío, y un suave sopor invadió al enfermo.

Han pasado varias horas, lo que antes fué silencio espantoso se ha tornado en melancólicos ruidos de desaladores ayes, aquel dolor frío y negro como una noche que con terrible fuerza se contenía en los pechos, se ha desbordado. Llorad ahora, desahogaos, que ya no interrumpis sueños febriles, llorad que vuestras lágrimas serán el sedante de vuestro dolor, llorad al ser querido que abandona al mundo entre los estertores de una terrible agonía sin el consuelo de dar a su madre el último abrazo. ¡Pobre madre que, a los pocos momentos de fallecido tu hijo, penetras en la lúgubre sala donde yace aquel cuerpo a quien diste el ser, y todavía caliente no percibe, sin embargo, la honda amargura de tu corazón, ni los gritos de tu desesperación! ¡Sólo su cadáver recibe los besos de tu amor, y es la única vez que sus labios no se han posado sobre tu frente para corresponderte en tu cariño!... Entonces es cuando la lágrima más amarga brota de mis ojos y un escalofrío intenso recorre todo mi ser, obligándome a abandonar la



VIDA PROVINCIAL

AGREDA

Cursillo de perfeccionamiento para maestros

Durante la semana del 25 al 30 del pasado noviembre, ha tenido lugar en esta villa un cursillo de perfeccionamiento para maestros, organizado por la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, en colaboración con el Patronato de Misiones Pedagógicas, habiendo concurrido al mismo un crecido número de maestras y maestros de los pueblos próximos.

Los temas desarrollados versaron acerca de la metodología de la enseñanza del idioma y del cálculo, dándose a su exposición y discusión una orientación no usada generalmente en esta clase de reuniones, motivo por el cual han resultado de una eficacia indudable digna de todo encomio.

Actuaron en primer lugar, como ellos saben hacerlo y de modo incansable en todo momento, los señores Inspectores D. Vicente Valls, de Madrid y don Pablo García de Soria, y desarrollaron lecciones prácticas la culta Profesora de la Normal de Soria, señorita Victorina Asenjo, don Severiano Latorre, maestro de Soria y los maestros de Agreda don Mariano Labadía, don Juan Ortega y don Gerardo Estepa.

Al acto de clausura del cursillo, asistió don Segundo García Romero, director de la Normal, y la señorita M.^a Cruz Gil, inspectora-jefe.

Nuestra más cumplida felicitación a directores y dirigidos por el rotundo éxito alcanzado.

Función teatral

El domingo, día 1, el cuadro artístico que en Acción Popular Femenina han formado las señoritas María Jesús Viamonte, Alejandra Casado, M.^a Luisa Laiglesia, Victoria Alvaró, Isabel Ruiz, Hortensia Laiglesia, Consolita Viamonte, Petra Alonso, Encarnación Ruiz y Remedios Ruiz, hizo su debut con la representación del drama «La fuga de un ángel» y del sainete «Lo que se nos cuele por las puertas». (Corresponsal)

estancia en que tan triste escena se está desarrollando.

A las pocas horas vamos todos camino del cementerio. La lúgubre voz del sacerdote que melancólicamente entona el MISERERE MEI, DEUS; el triste plañir de las campanas, la Cruz del Redentor que preside la triste comitiva, la enlutada caja con cintas y corona, los rostros cuajados de lágrimas de amigos y familiares; todo un pueblo que rinde el último tributo a un cadáver, todo ello va acumulando en el alma el inmenso dolor que produce la muerte. Una gran muchedumbre va tras el cadáver y sin embargo sólo se perciben los austeros versículos del himno de Penitencia que el representante de Dios en la tierra va entonando camino del cementerio. Hemos llegado a la sepultura. Los primeros golpes de la tierra al caer sobre la tierra producen en mi espíritu dolores infinitos. Vuelvo mi vista al cielo y en oración brevísima, pero llena de profundísima sinceridad, pido a Dios que recoja en su santo seno, el buen amigo al mismo tiempo que a mis oídos resuene otra oración, SUSCIPLANTE ANGELI...

Es a las puesta del sol de una fría tarde otoñal, y al ver las cabezas que se cubren cuando la última paletada de tierra cubre la tumba, pienso en la Eternidad y en las noches inmensamente largas del invierno que se acerca con sus nieves que cual capa da armiño cubrirá la última morada de los restos del que en vida fué mi buen amigo.

Ildefonso CARRASCO

LABOR en Burgo de Osma

El ilustre poeta y conferenciante don Conrado Blanco, celebró en esta villa actos a beneficio de la Cocina de Caridad

Bienvenido seas poeta a estas tierras de tu propia sangre; bienvenido seas, ya que con el fuego de tus inagotables conferencias castellanistas y con la entonación soberbia de tus versos insuperables, nos llenaste el ambiente al sacudir con cariño la rosa de Castilla, de un suave y penetrante perfume, que era como lluvia regeneradora sobre el alma. Que Dios premie buen hidalgo tu ardor por Castilla ya que tu alma de poeta grande sabe salir al paso de los desamparados celebrando actos benéficos. En tu carrera de éxitos merecidos y rotundos, el de ayer fué uno de tus mejores actos. El espléndido teatro «Salón Azul» elegantemente engalanado para la función de la iniciativa a beneficio de la Cocina Económica, tenía el carácter de las grandes solemnidades para que nada faltase la santa gentileza del Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Tomás Gutiérrez personalmente presidía el acto, y en torno de él, el Delegado Gubernativo, Canónigos, Magistral, Director y Profesores del Instituto, D. Zenón G. Ridruejo, Sr. Juez, Notario y demás elementos oficiales y personalidades de nuestra villa. En la Sala completamente abarrotada de público al que destacaba un sin número de distinguidas y bellas señoritas, bajo un ambiente de febril expectación comenzó el acto.

El joven y notable abogado de la localidad don Fermín Lucas de la Rica, hace en palabra fácil y segura la presentación del conferenciante. Hace resaltar la labor de don Conrado Blanco durante cuarenta días de conferencias por la provincia de Soria, evoca ilustres personalidades castellanistas y termina pidiendo de todo corazón un aplauso sincero para el poeta. El Sr. Lucas de la Rica escucha una merecida salva de aplausos.

Al levantarse a hablar don Conrado Blanco estalla en la sala una formidable ovación.

Conrado Blanco con palabra sencilla y profunda a la par, pronuncia una interesantísima conferencia, de la que por mucho tiempo quedará grato recuerdo en el público burgense. No hay adjetivos suficientes para enaltecer la labor del poeta, el mejor elogio sería publicar íntegra tan espléndida oratoria, para que de esta manera ganase el Sr. Blanco una admiración en cada lector. ¡Magnífica lección de Historia de Castilla, la que anoche nos proyectó con su verbo cálido el Sr. Blanco! Pero sobre todo saliente y poético canto al describir sus hazañas inmortales y al ir pintando sobre un lienzo de maravilloso colorido todo el paisaje de Castilla.

Su voz logra la musicalidad de lo insospechado y el alma del oyente le sigue como por arte de encantamiento para verle entrar en ritmo de oración en el paisaje místico de Castilla, y asomarse a los campos de esmeralda de su primavera llenos de esperanza y a sus veranos llenos de frutales con sus noches rebosantes de luceros para ver más tarde en las nostalgias de su otoño y caminar por ellos a las noches invernales donde bajo el amplio faldón de la cocina patriarcal la honradz de los labriegos forman su paisaje de honda espiritualidad.

La filosofía de los paisajes del Quijote, son hábil y sinceramente comentadas la descripción del panorama de fechas y de nombres y ese batir de alas de águila imperial para cantar dominadora de las rocas del Urbión y planear dominadora desde ellas para viajes entre perfumes de tomillos y aires de tonadillas serranas en las aguas cantarinas del Duero hasta llevarnos a la estampa de San Saturio entre aleteo de cam-

panas y sangre de nubes, pero no es suficiente para dar fama merecida al ilustre literato. Pero entre todo ello hay algo de más valor aún, y es el espíritu sano y edificante que vibra en el alma del poeta siempre anhelante de la inmortalidad de Castilla.

Conrado Blanco que durante su magnífica peroración escuchó delirantes salvas de aplausos y gritos de entusiasmo, fué saludado al final con una ovación y fué felicitado efusivamente por el Sr. Obispo y demás autoridades.

Después nos deleitó con una audición selecta de preciosas poesías originales que para hacer resaltar su belleza diremos que es lo mejor que hasta hoy habíamos escuchado a tal extremo, que el público no quería marcharse de la sala pidiendo al poeta nuevas composiciones.

Durante los descansos y terminación, la orquesta que dirige el profesor don Jesús Miranda, y compuesta por los señores: violín 1.º, don Francisco Martínez, id. 2.º, don Cayo Lozano, violoncello, don José Ibañez y saxofón, don Jesús Lafuente, tocaron variadas y escogidas piezas, siendo muy aplaudidos por el público y felicitados por el señor Obispo y demás autoridades. También fueron muy aplaudidos don Cayo Lozano y la señorita Asunción Malo, que tocaron en el piano a cuatro manos una bonita pieza.

El público salió satisfecho de tan hermosa e ilustre velada.

Envío

Conrado Blanco, poeta castellano en Castilla y por Castilla, que ella te pague con largueza la honrada siembra que por sus tierras haces.

Novena a la Inmaculada

El sábado comenzó la Novena de la Inmaculada Concepción en la S. I. Catedral de esta villa viéndose muy concurrida de fieles.

El domingo día 8 en la Catedral, a las diez de la mañana celebrará el Excmo. y Revdmo. señor Obispo misa Pontifical siendo cantada por los jóvenes de la Juventud Católica; hijas de María y alumnos del Seminario. El Sermón estará a cargo del M. I. señor Magistral don Filiberto Díez; terminada la misa el Excelentísimo Sr. Obispo dará la bendición Papal.

Natalicio

Ha dado a luz una niña doña Adela Revello esposa del Profesor de este Instituto don Eduardo de No.

Viajeros

De San Esteban y en viaje consorcial llegó a esta villa el industrial de Recuerda don Julian Elvira. (Corresponsal).

Alcozar

El día 30 de noviembre tuvo lugar en esta villa la boda de la señorita Victoria Madrid de Blas con don Claudio de Blas del Amo. Apadrinaron a los contrayentes el tío del novio y la hermana de la novia.

Los novios salieron de viaje de luna de miel para Madrid y otras poblaciones de la península.

Aldealpozo

En la iglesia parroquial de este pueblo se celebró el matrimonial de enlace de la señorita Ana Antos Peña con don Pedro Sainz Sánchez. Actuaron de padrinos el Director de la Banda de Música de Aguilar, don Demetrio Laportilla y por un hermano doña María.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete al que siguió un animadísimo baile.

Tajahuerce

Boda

En este pueblo, se celebró el día 30 de noviembre en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el enlace matrimonial de la señorita Herminia Delso Borobio, con el joven de Valdegeña, Dimas Zamora Lucas.

Bendijo la unión el Párroco de Nuestra Señora del Espino de la ciudad de Soria don Celestino Zamora, tío del novio, quien les dirigió una sentida plática alusiva al acto del Sacramento del matrimonio.

Fueron apadrinados por el joven Juan Cruz Delso, hermano de la novia, y Victoriana Zamora, hermana del novio.

Dieron realce con su presencia las señoritas, Araceli Delso Fermina y Julia Zamora, María García, Casilda y Lucia Jiménez, Margarita Borobio, María Paz, Telesfora y Sabina Lucas, Esperanza Delso y varios jóvenes que es imposible nombrar.

Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente en la casa de los padres de la novia y se organizaron animados bailes que duraron hasta las primeras horas de la madrugada.

Del "Boletín Oficial"

Miércoles, 4

Gobierno civil de la provincia.—Circular para evitar los siniestros de incendios en las salas de espectáculos públicos. Otra sobre el censo de requisición militar.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto referente al decreto de esta Presidencia del 28 de octubre de 1931.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto modificando el decreto del 22 de octubre último.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Orden con los días de vacación durante el curso escolar.

Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones.—Orden con disposiciones sobre los transportes.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden con el fin de impedir perjuicio evidente para el paro obrero con motivo del decreto del 29 de agosto último.

Jefatura de Obras Públicas de Soria.—EXPROPIACIONES.—ANUNCIO.—A los efectos prevenidos en los artículos 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 24 de su reglamento, se inserta a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios de fincas, que en todo o en parte han de ser expropiadas en el término municipal de Guijosa, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, a fin de notificar individualmente a los interesados, para que los que se crean perjudicados presenten ante dicha Alcaldía, durante el plazo de quince días, las reclamaciones que a su derecho convenga en contra de la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

Al propio tiempo se advierte a los propietarios interesados no vecinos de Guijosa, la necesidad de nombrar persona que les represente ante dicha Alcaldía en las sucesivas notificaciones; bajo apercibimiento, que de no hacerlo así en el indicado plazo o designar persona que no sea vecina de dicho pueblo, se tendrá por válida toda notificación que se dirija al señor Alcalde del mencionado Ayuntamiento, cuya autoridad, tan pronto finalice el indicado plazo de los quince días, remitirá a este Gobierno civil las reclamaciones que pudieran presentarse o la oportuna certificación negativa en caso contrario.

Juntas municipales del Censo electoral de la provincia de Soria.—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Soria.—Convocatoria extraordinaria de enero 1926.

Consejo provincial de 1.ª Enseñanza de Soria.—Presupuestos escolares.—Circular.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma

DEPORTES

DEPORTE SORIANO

EL CAMPO DE DEPORTES

Desde hace ya tiempo sobre este mismo asunto y en este mismo periódico, hemos tenido ocasión de leer artículos escritos por jóvenes deportistas sorianos. Artículos en los que unas veces con súplicas, otras con ruegos y más tarde con quejas, pero siempre con el reflejo fiel de una juventud desatendida y abandonada, que por no tener un campo de deportes, se tiene que refugiar, para poder pasar un rato de ocio en la oscura «tasca» o en la sala de atmósfera viciada de algún café.

Hace ya tiempo que se empezó la construcción del campo de deportes; ignoramos las causas por las cuales suspendieron los trabajos. Más tarde las tierras y desmontes que habían hecho se venían abajo empujados por la actividad destructora del tiempo, alguna vez que otra ayudada por la pala del obrero que quitaba tierras para utilizarlas en otras obras.

Y ahora en la actualidad hemos visto con pena, con ese dolor y esa pena que sólo sabe sentir la juventud cuando comprende que algo se opone en sus fines a su desarrollo. Hemos visto el campo lleno de agua con una infinidad de charcos, que para jugar en él es necesario una barca.

Cuando éramos muy chicos aun intentábamos hacer deporte en el campo de Santa Bárbara, y más de una vez hemos tenido que poner en prueba nuestras piernas ante el miedo a ese señor que temíamos más que al coco: el guarda.

Más tarde las juventudes deportistas se refugiaron en el campo de Santa Clara, pero al poco tiempo la desgracia que persigue al deporte soriano se dejaba sentir por milésima vez sobre nuestras cabezas; ¡también de allí fuimos echados!; se iba a construir un camino.

Y últimamente se disponen a jugar en la parte alta de la Alameda y allí a trueque de caerse y romperse la cabeza contra uno de aquellos pedruscos, se juega y hasta una entusiasta Sociedad Deportiva (Urbión) organiza un campeonato, y chicos y grandes, con el entusiasmo propio de los deportistas, se dedican durante ocho días a quitar piedras que

como tupida alfombra cubrían el campo.

Siguen jugando en el pedregal y contentos porque piensan que algo es algo. Pero un buen día se encuentran con la grata nueva, de unos cartelitos en los que anuncia la parcelación y venta de lo que quiso ser un campo de deportes. La paciencia de los deportistas de esta capital llegó a su fin; la continua fatalidad que no les abandona les venció, y entonces es cuando los equipos se deshacen y algunos, los pocos que quedan, marchan a jugar fuera de la capital, mientras pierden en entrenamiento y juego, y mientras la decadencia del deporte se acentúa cada vez más y más y, así en el último partido de fútbol estuvimos presenciándolo cuatro personas recordando aquellos encuentros Aguilá-Urbión en la Verguilla, en los que el campo abigarrado de personas y adornado con banderas y gallardetes, ofrecía el aspecto de lo que sería ser, de lo que todos teníamos deseos de que fuese: un campo de deportes.

Ya en nuestra ciudad el deporte no existe, sólo es de unos cuantos, muy pocos desgraciadamente.

Yo no creo que en nuestros jóvenes el deporte esté muerto; no, no lo creo; lo que pasa es que momentáneamente está paralizado, está dormido en un sueño del cual no podrá despertar hasta que no encuentre los medios apropiados para su desarrollo.

Los deportistas no han perdido la esperanza y creen que algún día se encontrarán con la grata noticia de que el campo es una realidad, de que al fin ha habido alguien que se ha preocupado de ellos, pero hoy, mientras esto sucede, el deporte pierde y la juventud gasta su tiempo en otras cosas más nocivas para su completo desarrollo.

Vimos que se está edificando sobre el antiguo campo de deportes; todo eso está muy bien porque se hace atendiendo al desarrollo y engrandecimiento de nuestra ciudad, pero las tierras y escombros que salen de esas edificaciones ¿no podrían servir para rellenar algunos baches y hoyos que existen en el actual campo de deportes? Esto no costa-

ría nada puesto que los propietarios tienen que arrojárselos en otra parte pues mucho mejor allí que está muy cerca.

Esperemos confiados el día que alguien tome interés por nuestros jóvenes deportistas mientras el deporte se refugia en esos muchachos que con una pelota atada, hacen «deporte» sirviéndoles de portería el quicio de una puerta y de blanco, el cuerpo de un transeúnte.

Yo ya he puesto mi opinión sobre este asunto; ahora esto que lo recoja el que le corresponda

Eduardo SMET

Soria 30 11-1935.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Nuestro Teléfono: 119

VIDA RELIGIOSA

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos.
Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes.
Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes.
Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales.
Verde: pornográfica.
Negra: impía u ofensiva para la religión.
Sí: aceptable. **No:** reprochable.

C

- Chica del guardarropa. Roja.
- Chica de Montparnasse. No.
- Chica del surtidor. Verde.
- Chico o chica. Rosa.
- Chico encantador. Verde.
- Chiquilla cuánto te quiero. Verde.
- Chistera de la suerte. Roja.
- Chocolaterita. Rosa.
- Chu-chin-chovo. Verde.
- Chucho el roto. Roja.
- Cielo robado. Roja.
- Cimarrón. Azul.
- Cincuenta dólares una vida. Rosa.
- Cinemanía. Sí.
- Circo del Jaz-ban. Sí. No. Buena.
- Circo Kid. Rosa.
- Circo pasa. Rosa.
- Circo trágico. Roja.
- Ciudad de cartón. Rosa.
- Civismo. Roja.
- Ciudad de luna. Roja.
- Cleopatra. Verde.
- Cobarde. Buena.
- Cok-tail de besos. Verde.
- Cucur de liles. Roja. No.
- Cock-tails de celvo. No.
- Código penal. Buena. Azul.
- Cofre misterioso. Azul.
- Como tu me deseas. No.
- Compañeros. Rosa.
- Compañeros de fatigas. Rosa.
- Compañeros de juego. No. Verde.
- Competencia en modas. Roja.
- Con Alan Collia al lago Knes. Sí.
- Con Bryor en el polo Sur. Blanca.
- Condenado. No.
- Condesa de Monte Cristo. Buena.
- Condesita Nucón. Verde.
- Con el agua al cuello. No.
- Con el frac de otro. Azul.
- Confesión. Roja.
- Confesión de una colegiala. No.
- Confidente. Roja.
- Conflictos de los Max. Azul.

SANTORAL

Día 6, viernes.—Ss. Nicolás, Pedro, Pascasio, obs.; Asela, vg.; Policronio, pb.; Leoncia, Dativa, Emiliano, méd.; Bonifacio, Mayorico, mártires.

Día 7, sábado.—Ss. Ambrosio, dc., Urbano, obs.; Martín, abad; Fara, vg.; Policarpo, Teodoro, Sierwo, Agatón, mrs.

Día 8, domingo.—II de Adviento.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de las Indias.—Ss. Eutiquiano, p., mr.

Día 9, lunes.—Ss. Leocadia, Valeria, vgs., Restituto, obispo, Pedro, Suceso, Basiano, Primitivo, mártires.; Siro, Julián, obs.; Pedro Fourier, fd.; Gorgonia.

Evangelio

(San Mateo, 11, 2-10)

Habiendo oído Juan en la cárcel las obras de Cristo, le envió dos de sus discípulos, y les dijo: ¿Eres tú el que ha de venir, o esperamos a otro? (No dudaba Juan, pero quería que sus discípulos se persuadiesen que Jesús era el prometido, el esperado, el que había de venir, lo cual, en el lenguaje del pueblo judío, significaba: el Mesías, el Cristo.) Y Jesús, respondiendo les dijo: Id y contad a Juan lo que oís y veis: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos se limpian, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. (Según San Lucas, 7, 18, antes de decir esto, hizo en su presencia varios milagros), y ¡dichoso el que no se escandaliza de mí! Y cuando aquellos se iban, comenzó Jesús a hablar a las turbas acerca de Juan; ¿Qué salisteis a ver en el desierto? ¿Una caña sacudida por el viento? (Para eso no hubierais ido.) Pues bien, ¿qué salisteis a ver? ¿Un hombre vestido de ropas delicadas? Bien sabéis que los que visteen vestidos delicados andan en los palacios de los reyes (y no en el desierto.) Pues ¿qué salisteis a ver? ¿Un profeta? Ya lo creo y más que profeta. Porque ese es aquel de quien está escrito: ¡Mira!, yo enviaré delante de tí mi ángel, el cual te irá preparando por delante el camino. (Estas palabras dijo el profeta Isaías, acerca de San Juan, muchos años antes.)

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

LEY MUNICIPAL

milia, vecinos y domiciliados. Son cabezas de familia los jefes de casa, mayores de edad o menores emancipados bajo cuya dependencia vivan en algún modo los individuos de la familia. Pueden ser españoles o extranjeros, varones o hembras.

Son vecinos los españoles emancipados que vivan habitualmente en el término y se hallen inscritos con tal carácter en el padrón municipal.

Son domiciliados los españoles o extranjeros que vivan habitualmente en el término y formen parte de una casa o familia del pueblo.

Art. 32. Todo español o extranjero que viva habitualmente dentro del territorio nacional ha de estar empadronado como residente en un solo Municipio de la República. Quien resida en varios optará por la inscripción en el padrón de uno de ellos. Si alguien se hallare inscrito en el padrón de dos o más pueblos, se estimará como válida la inscripción últimamente efectuada.

Los funcionarios públicos tendrán vecindad en el Municipio donde ejerzan sus funciones desde el momento de la toma de posesión.

Los cabezas de familia comparecerán ante el Ayuntamiento respectivo para declarar y suscribir cualquier rectificación que les afecte y proceda hacer constar en el padrón municipal. Toda baja en éste que suponga traslado de residencia será anotada en la cédula personal del interesado.

La cualidad de vecino es declarada de oficio o a instancia de parte por el Ayuntamiento respectivo.

Art. 33. El padrón municipal, instrumento público y fehaciente para todos los efectos administrativos, es la relación calificada de los habitantes de un término municipal. Contendrá sus nombres y apellidos, sexo, fecha de nacimiento y población en que tuvo lugar, y cuando se trate de extranjeros, nacionalidad de origen y adquirida; estado ci-

vil; parentesco o relación con el cabeza de familia; si sabe o no leer y escribir; profesión, oficio u ocupación, y cuantas circunstancias interesen para la mejor clasificación e identificación personal, a fin de que el padrón municipal comprenda el mayor número posible de datos y antecedentes de cada persona.

Art. 34. Es obligación de los Ayuntamientos conservar el padrón municipal, renovarlo cada cinco años y rectificarlo anualmente.

La renovación consistirá en hacer un nuevo empadronamiento, y las rectificaciones en apéndices al padrón, comprendiendo en ellos las altas y las bajas acordadas por los Ayuntamientos y las demás alteraciones producidas.

Tanto la renovación como las rectificaciones se harán con referencia al 31 de diciembre.

El padrón y sus apéndices serán expuestos al público por el Ayuntamiento, a los efectos del oportuno recurso, que resolverá el Jefe provincial de Estadística, previo informe de la Corporación municipal.

De toda renovación o rectificación del padrón municipal deducirán los Ayuntamientos resúmenes numéricos por triplicado, que remitirán a la Sección provincial de Estadística para su conformidad; si procede. Uno de los resúmenes se cursará al Gobernador civil para su remisión al Ministerio de la Gobernación, otro resumen se devolverá al Ayuntamiento y el tercero se archivará en la Sección provincial de Estadística.

SECCION TERCERA

Derechos y obligaciones de los residentes en los términos municipales

Art. 35. Los cabezas de familia y los vecinos tendrán derecho a participar en los aprovechamientos comunales y obligación de contribuir al levantamiento de las cargas municipales y generales legalmente impuestas.

Los extranjeros cabezas de familia tendrán los derechos y obligaciones propios de los vecinos, salvo los de carácter

político, sin perjuicio de lo que en los Tratados internacionales se establezca, o a falta de ello, determine un régimen de reciprocidad.

Todos los habitantes de un término municipal tienen acción para reclamar ante los Tribunales de Justicia o cualquier otra autoridad competente contra los acuerdos de los organismos y autoridades municipales que consideren ilegítimos, así como para denunciar y perseguir a los Alcaldes, Concejales y dependientes de los municipios que incurrieran en responsabilidad legal.

Art. 36. Para cuanto se refiere a la administración económica municipal y a los derechos y obligaciones que de ella emanan, respecto a los residentes, tendrán la consideración legal de propietarios por las fincas que labren, ocupen o administren:

1.º Los administradores, apoderados o encargados de los propietarios forasteros.

2.º Los colonos, arrendatarios o aparceros de las fincas rústicas, residan o no en el término municipal sus propietarios o administradores.

3.º Los inquilinos de fincas urbanas, cuando estuvieran arrendadas a una sola persona, si su dueño, administrador o encargado no residiere en la localidad.

TITULO II

De la organización municipal

CAPITULO PRIMERO

DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES

SECCION PRIMERA

De los Ayuntamientos y Concejo abiertos

Art. 37. El Ayuntamiento, y en su caso el Concejo abierto, es el órgano supremo de la Administración municipal, al que corresponde la dirección y gobierno de los intereses morales y materiales del Municipio; ostenta su representación

PAGINA AGRICOLA

Crónica semanal del campo

concentraron en la preparación de los tardíos y en ir arrancando la mala hierba que le quita juego a lo sembrado. Se preparó bien la tierra y así se quedó hueca y mullida para que esta agua de ahora esponje bien y ayude a la salida del tallo tierno. Se ha procurado arrancar toda esa serie de plantas que como el ballico, la aberja, el padrastro y la grama, hacen crecer los sembrados enclenques y que desde luego anulan lo que debe de ser un buen cultivo.

Se ha hecho bien la siembra y se puede decir que ya han brotado casi todos los sembrados.

Las noticias de Madrid en el momento de escribir esta crónica son aun inseguras. El Comisario del Trigo ha hecho al Gobierno las proposiciones que ya conocen nuestros lectores. Ahora la dificultad está en llevarlas a cabo. Parece que han surgido algunas dificultades ante los criterios opuestos del señor Chapaprieta y el señor Gil Robles. El primero mantuvo en el último Consejo su opinión opuesta a la propuesta del Comisario del Trigo toda vez que ello significa un desembolso de doscientos millones de pesetas para el Tesoro; Gil Robles, por el contrario, parece decidido a que se ponga en práctica la medida ya que ello significa la completa solución de este problema. La cuestión pues está en ese estado. A nosotros nos basta con dejar reseñado la buena impresión que ha causado el anuncio de las medidas en el campo. Sería lástima que no se llevasen a efecto y confiamos que el Gobierno sabrá comprender que el sacrificio que se haga hoy estará ampliamente compensado, el día de mañana, para bien de España.

Mantequilla de leche de cabra

Sus propiedades para la alimentación

Algo extraño parece hablar de mantequilla de cabra, producto desconocido en el mercado español. La mayoría de los autores extranjeros que se ocupan de esta cuestión dicen que la leche de cabra contiene poca grasa; esto es cierto para las reses del centro de Europa; pero no así para las cabras de la costa mediterránea, cuya leche contiene, de 4 a 5 por 100 de grasa, cantidad sólo superada por vacas de buenas razas mantequeras.

No es la pobreza butírica el obstáculo para una industria mantequera a base de leche de cabra; es la dificultad de la conservación del producto; por lo demás, la mantequilla de cabra es superior como alimento y como condimento.

Los ensayos hechos en España para fabricar mantequillas de cabra demuestran cumplidamente las excelencias de este alimento y su gran estima por parte del público. Las referencias recogidas de cuantas personas han consumido esta mantequilla son favorables a su bondad. Corresponde a este juicio en el que tiene formado el público extranjero que conoce este producto y en algunas comarcas, como en Asia Menor, goza de gran renombre la mantequilla de Alepo, fabricada con leche de cabra.

Crepin cita el siguiente hecho: «La Condesa de Boullaye, que fabrica mantequilla de cabra, ha declarado que ella vende este producto en las costas de Bretaña a doble precio que la manteca de vaca. Con esto se juzga la estima que le

¡Buen tiempo para el campo! Ya han desaparecido todos los temores de la sequía y podemos decir que ya ha llovido bastante para lo que por ahora hace falta. Las faenas del campo, últimamente, se

concentraron en la preparación de los tardíos y en ir arrancando la mala hierba que le quita juego a lo sembrado. Se preparó bien la tierra y así se quedó hueca y mullida para que esta agua de ahora esponje bien y ayude a la salida del tallo tierno. Se ha procurado arrancar toda esa serie de plantas que como el ballico, la aberja, el padrastro y la grama, hacen crecer los sembrados enclenques y que desde luego anulan lo que debe de ser un buen cultivo.

Se ha hecho bien la siembra y se puede decir que ya han brotado casi todos los sembrados.

Las noticias de Madrid en el momento de escribir esta crónica son aun inseguras. El Comisario del Trigo ha hecho al Gobierno las proposiciones que ya conocen nuestros lectores. Ahora la dificultad está en llevarlas a cabo. Parece que han surgido algunas dificultades ante los criterios opuestos del señor Chapaprieta y el señor Gil Robles. El primero mantuvo en el último Consejo su opinión opuesta a la propuesta del Comisario del Trigo toda vez que ello significa un desembolso de doscientos millones de pesetas para el Tesoro; Gil Robles, por el contrario, parece decidido a que se ponga en práctica la medida ya que ello significa la completa solución de este problema. La cuestión pues está en ese estado. A nosotros nos basta con dejar reseñado la buena impresión que ha causado el anuncio de las medidas en el campo. Sería lástima que no se llevasen a efecto y confiamos que el Gobierno sabrá comprender que el sacrificio que se haga hoy estará ampliamente compensado, el día de mañana, para bien de España.

La fruta como Nueva ley de Reforma Agraria alimento

Esta probada que la fruta constituye para el organismo humano algo más importante que el solo placer de comerla. Hay que juzgarla bajo el punto de vista de ser uno de los artículos más esenciales de la alimentación y no verlo sólo uno de lujo y de riquezas al paladar.

Su valor nutritivo mineral y sus vitaminas son ya bien conocidos, por lo que no se les debe descuidar si queremos conservar una buena salud y regularizar las funciones de nuestro organismo.

La fruta y las legumbres contienen una inmensa cantidad de hierros. La fruta ácida, tiene una materia alcalina y su reacción en la sangre no es ácida como muchos creen; es a causa de esto que se la recomienda para los reumáticos.

Además, nivela la formación de los ácidos que provienen de seguir un régimen alimenticio basado en la mucha carne. Acrecienta los jugos digestivos y ayuda a la alimentación de las materias intestinales y de los riñones.

El jugo de la naranja se digiere fácilmente, tiene mucho valor alimenticio y es un laxante suave; por todo esto, se les puede dar sin temor a los bebés.

Los higos, dátiles, ciruelas y pasas de uva, contienen azúcar además de otro material nutritivo de suma importancia, lo que hace que sean mucho mejor para los niños que la mayoría de los candies o caramelos.

Las frutas que se venden por los mercados y por las calles, están expuestas a que las moscas y el polvo las llenen de toda clase de bacterias; por eso hay que lavarlas bien antes de comerlas.

El ácido de la fruta contiene una materia que produce una saliva alcalina que protege la dentadura, y por ese motivo es que todas las comidas que se hacen deberían terminarse comiendo frutas.

LUCES DEL AGRO

El nidal

Es elemento importante en albergues de gallinas colocar en condiciones el nidal registrador, aparte de que sirve para escoger bien las aves de puesta más elevada proporciona a las gallinas sitio de poner los huevos con tranquilidad perfecta como les es necesario para hacer puesta mejor.

Son cajas donde se instala lecho de pajas o plumas para hacer de ellas recinto mullido y acogedor, pero hay que tener cuidado que por esa circunstancia no llegue a sentar sus reales dentro de los ponedores el piojillo infestador.

Es en ellos de ordinario donde suele propagarse esa plaga que ocasiona gran perjuicio al labriego avicultor y por ello es conveniente sea el nidal desmontable y de material que admita el rociado con productos que ataquen de aquellos bichos el ciclo reproductor. Hoy se construyen muy buenos de metal inoxidable en los que no cabe que si se limpian amenudo, ningún germen que ocasione mortalidad superior y de ellos debe echar mano el labriego que se precie de ser cauto y previsor.

Daniel NAGORE

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

CAPITULO III FINCAS APLICABLES

Art. 10 Serán susceptibles de aplicación a la Reforma agraria las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las adjudicadas al Estado, Región, Provincia o Municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otra que posean con carácter de propiedad privada.

3.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

4.º Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

5.º Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señores que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porquien enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

6.º Las incultas o manifestamente mal cultivadas en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

7.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

8.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de las obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en la letra f) del apartado 10.

9.º Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de este artículo, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

10. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión en que cada término municipal ex-

ceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad; propiedades que han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 500 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas.

Quando las viñas están filoxeradas, previa declaración de esta enfermedad, se considerarán, en cuanto a su extensión, como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fuesen de regadío, como los del párrafo f) de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dhesa de pasto y labor con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

f) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidas en la ley de 7 de julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Quando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario, un 35 por 100 en los tipos mínimos, y un 25 por 100 en los máximos que se señalen en este apartado.

Art. 11. Entre las tierras comprendidas en el artículo anterior, se aplicarán preferentemente:

a) Las que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de abril de 1932.

b) Las fincas comprendidas en el apartado 9.º del expresado artículo 10.

Art. 12. Si una finca se mantuviese proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma, a los efectos del artículo 10 de esta ley.

Art. 13. Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

Art. 14. En todo el territorio de la República podrá el Instituto de la Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar, cualquier finca, cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en esta ley, con las excepciones y restricciones expresadas en la misma.

(continuará)

Clínica Denial

VICTOR HIGES
Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA

Quando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta Editorial Urbión

¡Invento sensacional!

MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al Representante General Otto Herzog.

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



MERCEDES PORTATIL
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 " "
Trimestre	2 " "
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 " "
Extranjero: año	15 " "

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 CABALLEROS, 27
 TELEFONO. 119. APARTADO 17
 NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Buenas esperanzas para hallar un arreglo al conflicto italo-abisinio

El manifiesto del Consejo nacional de la J. A. P.

«El jefe es el símbolo de una España que se ha puesto en pie.»
 «La C. E. D. A. no puede ser un partido más de turno.» «El único problema vital de España es el aplastamiento de la revolución cerrando para siempre a las izquierdas y al marxismo el paso al Poder.» «Es la hora de la decisión, del empuje y de la claridad.»

El Consejo nacional de la Juventud de Acción Popular ha hecho público el siguiente manifiesto: «El Consejo Nacional de la J. A. P. se dirige a todas las organizaciones provinciales convocándolas a la asamblea nacional, que ha de celebrarse definitivamente en Madrid y Alcalá de Henares los días 14 y 15 de diciembre, bajo el signo del Cardenal Cisneros. Los principales temas que en esta asamblea han de tratarse son: «Organización.» «Posición de la J. A. P. dentro de la disciplina de la C. E. D. A.» «Actuación de la J. A. P. ante las próximas elecciones.» «Planes de propaganda.» «Reforma y unificación de las secciones de defensa.»

La importancia de esta reunión en los actuales momentos a nadie puede ocultarse; la posición política de la J. A. P. es terminante: militamos dentro de las organizaciones de Acción Popular y acatamos la disciplina del jefe, porque tenemos la firme convicción de que el jefe es el símbolo de una España que se ha puesto en pie, y de que la C. E. D. A. no puede ser un partido más de turno a aquella antigua usanza, cuyas aspiraciones quedaban colmadas con el reparto de unos cargos o con la consecución de unos caminos vecinales, que aseguraban la reelección de sus diputados. Partidos de ese tipo no pueden aspirar a recoger más juventudes que las que intentan medrar en la carrera política y están llamadas a desaparecer.

No nos interesan ni las mayorías ni los quórum, ni las componendas y fórmulas para ganar votaciones. Nuestra fuerza se basa en el entusiasmo y en la fe del pueblo que nos asiste, en el prestigio del jefe, en la preparación, la austeridad y la modestia de vida de los hombres de Acción Popular. Si flaquearan el entusiasmo y la fe de las masas que nos apoyan únicamente, porque creen que nosotros representamos una nueva política, de nada serviría alcanzar todos los quórum y votaciones en tiempos efímeros de una política ficticia, que vive aislada del pueblo y asfixiada entre enmiendas, votos particulares y fórmulas, en ese ambiente de casino al que se asemeja, tantas veces, por desgracia, el Parlamento español.

La J. A. P. no ha de consentir, ni en la más humilde organización lo-

cal, que el espíritu de Acción Popular, por el que dieron su sangre los mártires de nuestro ideal, pueda ser desvirtuado mediante traficantes de la vieja política o representantes de intereses de empresas o de clase, como muchos que se ocultaron a la hora del peligro y de la lucha, cuya única aspiración actual es la consecución de cargos y prebendas para sí, sus familiares y amigos.

La revolución, que fué vencida, vuelve a rehacerse. Pocas horas antes de fallarse la libertad de Largo Caballero, se comete a pleno día un villano atraco y se asesina a un humilde trabajador, en tanto que mil trámites y dilaciones se oponen a que el peso de la ley recaiga de modo fulminante, tajante y ejemplar; el espíritu revolucionario prosigue infiltrando con pleno impudismo su veneno en la escuela, en la Prensa encanallada, en la tribuna y en el sindicato marxista, que continúa la predicación de la lucha de clases.

El único problema vital de España es el aplastamiento de la revolución, cerrando para siempre a las izquierdas y al marxismo el paso al Poder. De nada serviría una efímera nivelación presupuestaria, si es que va seguida de una definitiva bancarrota del Estado.

Basta ya de emplear el sistema defensivo. No puede tolerar más la J. A. P. que la baba de la crítica, venga de donde viniere, intente tan siquiera rozar la intachable austeridad y moralidad de los hombres de Acción Popular. Es hora ya de atacar, y de atacar a fondo, de desbaratar por completo los planes revolucionarios, de aniquilar a los que utilizan la libertad para inducir al crimen y obtener de él provecho.

Cumplamos el programa. Antes que nada, resuélvase el paro obrero, arrollando para ello todos los obstáculos que interpongan la malicia, el egoísmo, los trámites de la burocracia o la pseudo-ciencia de algunos hacendistas... y como medida previa una enérgica política de orden público, seguida de una justicia inmediata e inexorable.

Es la hora de la decisión, del empuje, de la claridad. De esa forma iremos a las elecciones y las ganaremos. Los conformistas, los que dudan del triunfo, los posibilistas de vía estrecha, los que no sienten con locura la emoción de la España grande, que hemos de reconstruir, que incluso elnden de pronunciar

Hoare y Laval propendrán a Mussolini un armisticio de tres semanas

En este plazo se harán negociaciones muy realistas

París, 4.—La entrevista Laval-Hoare parece llamada a resultados dichosos. Si acontecimientos imprevistos en la política interior de Francia—el debate sobre las Ligas se desenlazará el viernes por la noche con nueva votación de confianza—no turban el horizonte diplomático, que es hoy apacible en Roma. Londres y París, Mr. Hoare y M. Laval propendrán el sábado a Mussolini un armisticio de tres semanas en Etiopía.

Un armisticio general, con cese absoluto de las hostilidades, a cambio de diferir las hostilidades ginebrinas referentes al petróleo hasta primero de enero.

El reposo militar en Etiopía si se consigue, se va a invertir en negociaciones muy realistas. Inglaterra, según la impresión que hay en París sacrificará su recelo en Etiopía en servidumbre a su tranquilidad en el Mediterráneo. Roma, por su parte, reducirá sus exigencias en Etiopía. M. Laval expondrá a Mr. Hoare, en la entrevista del sábado, el programa mínimo de Mussolini.

Las peticiones de Italia

Este programa no andará muy lejos de las siguientes condiciones: En el Tigré, Italia pide una banda de terreno que llega hasta la línea Adua-Adigrat, y se infiltra hasta Macallé. Aksum se respetaría por su simbolismo religioso para el culto copto.

Esto en cuanto a Eritrea. En Somalia, Mussolini quiere que su frontera, aun legalmente no delimitada, se delimite, por el norte en el octavo paralelo, y por el oeste en el meridiano 38. Italia obtendría así toda la región que se extiende hasta el lazo Zuai, a 120 kilómetros de Addis-Abeba, punto donde se dividen las vertientes de Ogaden y Etiopía, Mussolini reconoce la soberanía del Negus en el territorio restante, y renuncia a su antiguo sueño de un protectorado general en lo económico, en lo financiero y en lo militar, sobre el país.

su nombre, ni caben dentro de Acción Popular ni son dignos de la trascendencia de un momento, en el que podemos y debemos conseguirlo todo.

Frente a quienes se conforman con modificar tal o cual artículo de la ley fundamental, nuestro grito es: «Otra Constitución!» Frente a los que se contentan con una participación en el Gobierno, exigimos: «Todo el Poder para el jefe!» Frente a los timoratos que dudan del triunfo electoral, nuestro lema es: «¡Por los trescientos!!», y para ello se precisa la unión de todos los españoles de buena voluntad, que estén decididos en aplastar definitivamente a la revolución en sus premisas, y después de ello, mediante una nueva constitución enraizada en la tradición patria y en los deberes eternos de justicia, sentar los jalones de la nueva y definitiva España, sin necesidad de copiar exóticos modelos y sin volver a admitir jamás diálogos con quienes pregonan el odio y el desorden.

Estos son los ideales que la J. A. P. propugnará una vez más en su próxima asamblea nacional, de la que, recogiendo el sentir unánime, brotara un nuevo impulso para el jefe, animándole a que realice la obra que reclama España, mientras le otorga su plena confianza, más aún que por lo que ha hecho hasta ahora, por lo mucho que de él espera.

¡Presente y adelante!—El Consejo Nacional de las Juventudes de A. P.

Homenaje de la Acción Católica de Soria al Cardenal Tedeschini

El Domingo habrá comunión general en la Iglesia de Ntra. Sra. la Mayor

Las Organizaciones de Acción Católica de Soria, cumpliendo las instrucciones dadas por la Junta Central, celebrarán el próximo domingo, día 8, Festividad de la Inmaculada, un acto de homenaje y adhesión a la persona del señor Nuncio en España, con motivo de su elevación al Cardenalato. A este fin en la Parroquia de Ntra. Sra. la Mayor, a las 8 de la mañana del citado día, se celebrará una solemne Misa de Comunión general a la que asistirán todos los, que pertenecen a la Acción Católica, ofreciendo la Sta. Comunión por las intenciones del Emmo. Sr. Nuncio. A este acto podrán sumarse cuantos católicos, Asociaciones y Cofradías deseen adherirse al homenaje al nuevo Cardenal.

En todas las demás Parroquias, Iglesias y Capillas habrá también

Misas de Comunión, rogando a todos los fieles que la Comunión, en ese día, la ofrezcan por las mismas intenciones, unidos todos en un acto de fervorosa devoción y gratitud a quien durante quince años ha sido Embajador del Vaticano en España.

ULTIMA HORA

La comisión encargada del asunto Nombela

Madrid, 5.—A las siete de la tarde terminó ayer su trabajo la comisión parlamentaria encargada de investigar la cuestión Nombela.

Hoy a las nueve de la mañana habrán vuelto a reunirse.

El presidente de la comisión, señor Arranz, manifestó anoche a los periodistas que se había avanzado mucho en la redacción del dictamen.

Un informador preguntó a aquel si creía que hoy estaría totalmente redactado, diciendo que esperaba que sí.

Un huracán desvasta los campos de Tortosa

Tortosa, 5.—Ayer se desencadenó un furioso huracán sobre esta comarca que ha causado grandes daños. Los aparatos del Observatorio Meteorológico llegaron a señalar una velocidad en el viento de 109 kilómetros por hora entre las cinco y las seis de la tarde.

Se registró una nueva racha más fuerte que la anterior y que no se pudo apreciar su velocidad porque rompió el aparato registrador.

El ciclón ha tirado las paredes de algunas casas y ha arrasado los campos.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
 Material fotográfico «AGFA»
 Canalejas, 44
 (Soportales)

LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras
 Plaza de E. Robles, 10, 1.º SORIA

SALVADOR LATORRE

MEDICO-OCULISTA
 DEL HOSPITAL CLINICO D. SAN CARLOS

Permanecerá en Soria los días 14, 15 y 16 de Diciembre pasando consulta de su especialidad en el HOTEL COMERCIO

De 11 a 12 y de 4 a 5

LA MECANOGRAFICA de Logroño

Pone en conocimiento de los poseedores de Máquinas de Escribir por antiguas que sean, que por cuatro días a partir de hoy, realizará toda clase de reparaciones en las mismas el mecánico especializado DON GERMAN CORNAGO

Abonos de limpieza - Cintas - Papel carbón - Plumas stilográficas - Reparación de toda clase y reposición de piezas de recambio - etc.

PENSION ROMERO - SORIA

CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE ARAGON

Admite imposiciones al 2'50 por 100 de interés anual, y devuelve a sus imponentes las cantidades que pidan, a la vista, sin previo aviso, todos los días laborables de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde

FACILITA PRESTAMOS
 Sucursales en la provincia
 SORIA - ALMAZAN - BURGO DE OSM

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)